BANCAJA 6 Fondo de Titulización de Activos

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2012, junto con el Informe de Auditoría

Deloitte, S.L.
Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1
Torre Picasso
28020 Madrid
España
Tel.: +34 915 14 50 00
Fax: +34 915 14 51 80
www.deloitte.es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Europea de Titulización, S.A., S.G.F.T. (en adelante, Sociedad Gestora):

Hemos auditado las cuentas anuales de BANCAJA 6, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2012, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores de su Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2012, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2012 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2012. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692

Pablo Mugica
24 de abril de 2013

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.
Año 2013 Nº 01/13/07682
COPIA GRATUITA
Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

BANCAJA 6 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	2012	2011 (*)	PASIVO	Nota	2012	2011 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE		**421.048**	**475.894**	**PASIVO NO CORRIENTE**		**449.597**	**508.629**
Activos financieros a largo plazo		**421.048**	**475.894**	**Provisiones a largo plazo**		**-**	**-**
Valores representativos de deuda		-	-	**Pasivos financieros a largo plazo**		**449.597**	**508.629**
Derechos de crédito	4	421.048	475.894	Obligaciones y otros valores negociables	7	424.230	481.645
Participaciones hipotecarias		156.636	186.527	Series no subordinadas		352.403	404.582
Certificados de transmisión hipotecaria		254.332	283.108	Series Subordinadas		71.827	77.063
Préstamos hipotecarios		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Cédulas hipotecarias		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Préstamos a promotores		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Préstamos a PYMES		-	-	Deudas con entidades de crédito	8	20.800	20.800
Préstamos a empresas		-	-	Préstamo subordinado		20.800	20.800
Cédulas territoriales		-	-	Crédito línea de liquidez		-	-
Créditos AAPP		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamo Consumo		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Préstamo automoción		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Arrendamiento financiero		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Cuentas a cobrar		-	-	Derivados	14	4.567	6.184
Bonos de titulización		-	-	Derivados de cobertura		4.567	6.184
Activos dudosos		10.128	6.313	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		(48)	(54)	Otros pasivos financieros		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	Otros		-	-
Derivados		-	-	**Pasivos por impuesto diferido**		**-**	**-**
Derivados de cobertura		-	-				
Otros activos financieros		-	-	**PASIVO CORRIENTE**		**48.401**	**47.390**
				Pasivos vinculados con activos no corrientes			
Garantías financieras		-	-	**mantenidos para la venta**		**-**	**-**
Otros		-	-	**Provisiones a corto plazo**		**-**	**-**
Activos por impuesto diferido		**-**	**-**	**Pasivos financieros a corto plazo**		**44.815**	**45.019**
Otros activos no corrientes		**-**	**-**	Acreedores y otras cuentas a pagar	10	13	12
				Obligaciones y otros valores negociables	7	41.147	40.870
ACTIVO CORRIENTE		**69.984**	**70.937**	Series no subordinadas		36.418	33.431
Activos no corrientes mantenidos para la venta		**-**	**-**	Series subordinadas		4.437	6.368
Activos financieros a corto plazo		**40.784**	**41.517**	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Deudores y otras cuentas a cobrar	5	748	1.083	Intereses y gastos devengados no vencidos		292	1.071
Derechos de crédito	4	40.036	40.434	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Participaciones hipotecarias		20.560	22.191	Intereses vencidos e impagados		-	-
Certificados de transmisión hipotecaria		17.929	16.817	Deudas con entidades de crédito	8	29	60
Préstamos hipotecarios		-	-	Préstamo subordinado		-	-
Cédulas hipotecarias		-	-	Crédito línea de liquidez		-	-
Préstamos a promotores		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamos a PYMES		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Préstamos a empresas		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		29	60
Cédulas territoriales		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Créditos AAPP		-	-	Intereses vencidos e impagados		-	-
Préstamo Consumo		-	-	Derivados	14	3.626	4.077
Préstamo automoción		-	-	Derivados de cobertura		3.626	4.077
Arrendamiento financiero		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Cuentas a cobrar		-	-	Otros pasivos financieros		-	-
Bonos de titulización		-	-	Importe bruto		-	-
Activos dudosos		991	630	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		(5)	(5)	**Ajustes por periodificaciones**	9	**3.586**	**2.371**
Intereses y gastos devengados no vencidos		501	751	Comisiones		3.585	2.370
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	Comisión sociedad gestora		12	14
Intereses vencidos e impagados		60	50	Comisión administrador		5	6
Derivados		-	-	Comisión agente financiero/pagos		-	-
Derivados de cobertura		-	-	Comisión variable - resultados realizados		3.568	2.350
Otros activos financieros		-	-	Otras comisiones del cedente		-	-
Garantías financieras		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Otros		-	-	Otras comisiones		-	-
Ajustes por periodificaciones		**-**	**-**	Otros		1	1
Comisiones		-	-				
				AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE			
Otros		-	-	**INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**	11	**(6.966)**	**(9.188)**
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	**29.200**	**29.420**	Coberturas de flujos de efectivo	14	(6.966)	(9.188)
Tesorería		29.200	29.420	Gastos de constitución en transición		-	-
Otros activos líquidos equivalentes		-	-				
TOTAL ACTIVO		**491.032**	**546.831**	**TOTAL PASIVO**		**491.032**	**546.831**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 16 y los Anexos descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2012.

BANCAJA 6 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011 (*)
Intereses y rendimientos asimilados		**13.520**	**14.457**
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	4	13.292	14.051
Otros activos financieros	6	228	406
Intereses y cargas asimilados		**(5.857)**	**(9.762)**
Obligaciones y otros valores negociables	7	(5.490)	(9.265)
Deudas con entidades de crédito	8	(367)	(497)
Otros pasivos financieros		-	-
Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	14	**(5.227)**	**(1.961)**
MARGEN DE INTERESES		**2.436**	**2.734**
Resultado de operaciones financieras (neto)		**-**	**-**
Ajustes de valoración en carteras a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
Diferencias de cambio (neto)		**-**	**-**
Otros ingresos de explotación		**-**	**-**
Otros gastos de explotación		**(2.411)**	**(2.510)**
Servicios exteriores	12	(21)	(24)
Servicios de profesionales independientes		(21)	(24)
Servicios bancarios y similares		-	-
Publicidad y propaganda		-	-
Otros servicios		-	-
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente	9	(2.390)	(2.486)
Comisión de Sociedad gestora		(115)	(128)
Comisión administración		(49)	(55)
Comisión del agente financiero/pagos		(9)	(10)
Comisión variable - resultados realizados		(2.217)	(2.293)
Comisión variable - resultados no realizados		-	-
Otras comisiones del cedente		-	-
Otros gastos		-	-
Deterioro de activos financieros (neto)		**(25)**	**(224)**
Deterioro neto de valores representativos de deuda		-	-
Deterioro neto de derechos de crédito	4	(25)	(224)
Deterioro neto de derivados		-	-
Deterioro neto de otros activos financieros		-	-
Dotaciones a provisiones (neto)		**-**	**-**
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta		**-**	**-**
Repercusión de pérdidas (ganancias)		**-**	**-**
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		**-**	**-**
Impuesto sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		**-**	**-**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 16 y los Anexos descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012.

BANCAJA 6 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	**816**	**147**
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	**2.006**	**2.951**
Intereses cobrados de los activos titulizados	13.517	13.940
Intereses pagados por valores de titulización	(6.268)	(9.089)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(5.073)	(1.818)
Intereses cobrados de inversiones financieras	228	406
Intereses pagados de prestamos y créditos en entidades de crédito	(398)	(488)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	**(1.175)**	**(2.780)**
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(116)	(130)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(49)	(55)
Comisiones pagadas al agente financiero	(9)	(10)
Comisiones variables pagadas	(1.001)	(2.585)
Otras comisiones	-	-
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	**(15)**	**(24)**
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-	-
Pagos de provisiones	-	-
Cobros procedentes de la enajenación de activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
Otros	(15)	(24)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	**(1.036)**	**(3.288)**
Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	**-**	**-**
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	**-**	**-**
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	**(1.365)**	**(2.299)**
Cobros por amortización de derechos de crédito	54.993	58.828
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(56.358)	(61.127)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	**329**	**(989)**
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	-	(1.337)
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	335	345
Administraciones públicas - Pasivo	(6)	6
Otros deudores y acreedores	-	(3)
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
INCREMENTO/DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	**(220)**	**(3.141)**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	**29.420**	**32.561**
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	**29.200**	**29.420**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 16 y los Anexos descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2012.

BANCAJA 6 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011 (*)
Activos financieros disponibles para la venta		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	**-**	**-**
Cobertura de los flujos de efectivo		
Ganancias (pérdidas) por valoración	(3.005)	(12.908)
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	(3.005)	(12.908)
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	5.227	1.961
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(2.222)	10.947
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	**-**	**-**
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	**-**	**-**
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	**-**	**-**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 16 y los Anexos descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2012.

BANCAJA 6 Fondo de Titulización de Activos

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

1. Reseña del Fondo

BANCAJA 6 Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 3 de diciembre de 2003, agrupando Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca, por importe de 2.080.009 miles de euros. Con la misma fecha se procedió a la emisión de Bonos de Titulización, por importe de 2.080.000 miles de euros, siendo la fecha de desembolso que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos el 5 de diciembre de 2003.

Con fecha 2 de diciembre de 2003, la Comisión Nacional del Mercado de Valores inscribió en sus registros el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por las Participaciones/Certificados Hipotecarios que agrupa, la Cuenta de Tesorería, y en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y el Préstamo Subordinado, en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante la "Sociedad Gestora") figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

La Entidad Cedente de los Derechos de Crédito es Bancaja (en adelante "la Entidad Cedente"), entidad integrada en el Grupo Banco Financiero y de Ahorros, en virtud del contrato de integración para la constitución de un Grupo Contractual suscrito entre Bancaja, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid (actualmente Bankia, S.A.), Caja Insular de Ahorros de Canarias, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ávila, Caixa d´Estalvis Laietana, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia y Caja de Ahorros de La Rioja, y al que se adhirió posteriormente Banco Financiero y de Ahorros, S.A., como entidad cabecera del mencionado Grupo, que se articula en torno a la figura de un Sistema Institucional de Protección ("SIP").

Adicionalmente, Banco Financiero y de Ahorros, S.A. realizó una segregación del negocio bancario, excluyendo determinados activos, a favor de Bankia, S.A. Como consecuencia de lo anterior, Bankia, S.A., en virtud del principio de sucesión universal sobre el que se articula la segregación, sustituye a Bancaja en todos los derechos, obligaciones y funciones recogidas en la documentación suscrita del Fondo, entro los que se encuentran la gestión y administración de los Derechos de Crédito del Fondo.

La Entidad Cedente no asume ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una contraprestación trimestral. Asimismo, la Entidad Cedente obtendrá una cantidad variable y subordinada que se devengará trimestralmente igual a la diferencia entre los ingresos y gastos del Fondo. En el caso de que dicho margen de intermediación fuese negativo, se repercutirá de acuerdo a lo indicado en la Nota 3-g.

La entidad depositaria de los contratos de formalización de los Derechos de Crédito es la Entidad Cedente.

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo de 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre. La normativa fiscal vigente excluye explícitamente a los Fondos de Titulización de la obligación de que les sea practicada alguna retención legal sobre los intereses devengados por los activos del Fondo.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujo de efectivo y la memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.4 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06, adjuntos en el Anexo. Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (modificada por la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores), de forma que muestran la imagen fiel de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2012 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo han sido formuladas y aprobadas por los Administradores de su Sociedad Gestora, en su reunión celebrada el 21 de marzo de 2013.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro que, en su caso, puedan tener determinados activos (véanse Notas 3-c y 4), al valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 3.b.iii y 14) y a la cancelación anticipada, en su caso. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2012, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

d) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2012, las correspondientes al ejercicio anterior, tal y como se establece en el apartado 7 de la Norma 28ª de la citada Circular, por lo que, la información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2011 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2012 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2011.

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo y del estado de ingresos y gastos reconocidos se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

f) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2011.

g) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2012 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2011.

h) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

i) Empresa en funcionamiento

Los Administradores han considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total. Asimismo, dada la naturaleza de los activos y pasivos del Fondo, no se espera que se produzcan diferencias significativas cuando se efectúe la liquidación de los mismos.

j) Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2012, y hasta la formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo, correspondientes al ejercicio 2012, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo y sus modificaciones posteriores:

a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración

i. Definición

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad, que incluyen, en su caso, el fondo de reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.

- Derechos de crédito: Incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulización y se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".

- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, a favor del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.

- Deudores y otras cuentas a cobrar: Recoge, en su caso, la totalidad de los derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Obligaciones y otros valores negociables: Incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".

- Deudas con entidades de crédito: Incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como "Débitos y partidas a pagar".

- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, en contra del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.

- Acreedores y otras cuentas a pagar: Recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar" se valoran, inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo no superior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar", se valoran, inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

Se considerarán, en su caso, costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

iii. Operaciones de cobertura

El Fondo utiliza, en su caso, los derivados financieros para la gestión de los riesgos de sus activos y pasivos ("derivados de cobertura").

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

1. Cubrir uno de los siguientes tipos de riesgo:

    a. De variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir ("cobertura de valores razonables");

    b. De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones altamente probables que se prevea llevar a cabo ("cobertura de flujos de efectivo").

2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:

   a. En el momento de la contratación de la cobertura se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia ("eficacia prospectiva").

   b. Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto ("eficacia retrospectiva").

3. Haberse documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Fondo.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Fondo corresponden, en su caso, a coberturas de flujos de efectivo. Por lo que respecta a las diferencias de valoración de las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas; registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si un derivado asignado como de cobertura, bien por su finalización, por su inefectividad o por cualquier otra causa, no cumple los requisitos indicados anteriormente, a efectos contables, dicho derivado pasa a ser considerado como un "derivado de negociación".

Cuando se interrumpe la "cobertura de flujos de efectivo", el resultado acumulado del instrumento de cobertura, reconocido en el epígrafe "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo" del pasivo del balance (mientras la cobertura era efectiva), se continuará reconociendo en dicho epígrafe hasta que la transacción cubierta ocurra, momento en el que se registrará en resultados; salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registran inmediatamente en resultados.

La eficacia de la cobertura de los derivados de cobertura queda establecida por medio de los análisis de efectividad realizados conforme a la metodología de comparación, para verificar que los cambios producidos por la variación en el valor razonable o en los flujos de efectivo entre el instrumento de cobertura y el elemento cubierto se mantiene en los parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Con carácter general una cobertura se considerará altamente eficaz si, al inicio y durante su vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" o "Intereses y cargas asimiladas", según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultado de Operaciones Financieras" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como dudosos.

v. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

Dada la naturaleza y composición de los activos y pasivos financieros del Fondo, excluidos los derivados financieros cuya descripción se detalla en el apartado iii. de esta Nota, los vencimientos residuales de aquellos activos y pasivos financieros remunerados, en su caso, a tipo fijo, así como la desviación porcentual existente con respecto a los tipos de interés actuales de mercado, el valor razonable de los activos y de los pasivos y activos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 no difiere significativamente de sus correspondientes valores en libros a dichas fechas.

c) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce y tendrán como límite el valor en libros del instrumento financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2009, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la Norma 13ª de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus modificaciones posteriores.

ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos, y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda.

iii. Activos financieros disponibles para la venta

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores incluidos, en su caso, en la cartera de activos financieros disponibles para la venta será igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización del principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existan evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable de un activo financiero se deba a su deterioro, las minusvalías latentes que se hubieran reconocido en el estado de ingresos y gastos reconocidos y que se mantenían en el balance de "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" se transferirán inmediatamente a la cuenta de pérdidas y ganancias a través del estado de ingresos y gastos reconocidos.

Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período de recuperación si se trata de valores representativos de deuda y, en el estado de ingresos y gastos reconocidos si se trata de instrumentos de patrimonio.

d) Periodificaciones (activo y pasivo)

En el caso del pasivo, corresponden, en su caso, a las comisiones de gestión del Fondo y de administración de los activos titulizados o de los bonos emitidos, así como la remuneración variable correspondiente a la Entidad Cedente, devengadas en el periodo al que se refiere el balance y que se encuentran pendientes de pago a dicha fecha.

Asimismo, estos epígrafes del balance incluirán, en su caso, gastos e ingresos de diversa naturaleza devengados en el periodo y pendientes de pago o cobro, respectivamente.

e) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.

ii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

iii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones variables vinculadas al servicio de intermediación financiera por parte de la Entidad Cedente se describen en el apartado f. de esta Nota.

- Los que tienen su origen en transacciones o servicios, tales como los prestados por la Sociedad Gestora, que se prolongan en el tiempo, se difieren durante la vida de tales transacciones o servicios.

- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, se reconocen cuando se realiza el acto singular que los origina.

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.

f) Remuneración variable

La remuneración variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos y los gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores, si las hubiese, devengados por el Fondo de acuerdo al cierre de su contabilidad, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el periodo, distinto de esta remuneración variable a percibir por la Entidad Cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia remuneración variable y el gasto por impuesto sobre beneficios, en su caso.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer, en su caso, las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar remuneración variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la remuneración variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

g) Repercusión de pérdidas

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al apartado f) anterior, sea negativa, se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo, a través de la cuenta correctora de pasivo "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe "Repercusión de pérdidas (ganancias)" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véanse Notas 1 y 9). Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

h) Impuesto sobre Beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

Dado que en el ejercicio 2012 y en el ejercicio 2011 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 13).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Conforme a la normativa reguladora (artículo 5.1 de la Ley 19/1992) el valor patrimonial del Fondo ha de ser nulo, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota, con lo que, en función de lo previsto en la normativa contable vigente, no se registran activos ni pasivos diferidos.

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el Euro. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

j) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

k) Activos no corrientes mantenidos para la venta

El saldo de este epígrafe del activo del balance incluye, en su caso, los activos recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de los activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad (en adelante, activos adjudicados).

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se registran, en el momento de su reconocimiento inicial por su valor razonable menos los costes de venta, que serán, al menos, del 25% de su valor razonable.

Posteriormente, los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros, calculado en la fecha de su asignación a esta categoría, y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados.

A efectos de determinar el valor razonable de activos inmobiliarios localizados en España, se tomarán en consideración los criterios establecidos para determinar el valor de mercado en la OM ECO/805/2003, de 27 de marzo, tomándose el valor de tasación definido en la citada orden.

Las pérdidas por deterioro de estos activos, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) se reconocen, en su caso, en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las ganancias de un activo no corriente en venta, por incrementos posteriores del valor razonable (menos los costes de venta) aumentan su valor en libros, y se reconocen en la cuentas de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

l) Compensación de saldos

Se compensan entre si –y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

m) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como "efectivo o equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería" del activo de los balances.

n) Estados de ingresos y gastos reconocidos

Estos estados recogen los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.

b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.

c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados a) y b) anteriores.

d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

o) Clasificación de activos y pasivos – Corriente y no corriente

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, o realización se estima que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha de cierre de balance, clasificándose en caso contrario como no corriente.

4. Derechos de crédito

Los Derechos de Crédito que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, adquirió en virtud de la escritura de fecha 3 de diciembre de 2003 integran derechos de crédito procedentes de préstamos hipotecarios. La adquisición de los préstamos hipotecarios se instrumenta mediante participaciones hipotecarias y certificados de transmisión de hipoteca suscritos por el Fondo, representando cada uno de ellos una participación en el 100% del principal y de los intereses devengados por los préstamos en los que tienen su origen.

El movimiento del saldo de Derechos de Crédito, incluyendo activos dudosos y no dudosos, se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	Derechos de Crédito		
	Activo No Corriente	Activo Corriente	Total
Saldos al 1 de enero de 2011	531.684	42.968	574.652
Amortizaciones	-	(59.066)	(59.066)
Traspaso a activo corriente	(55.736)	55.736	-
Saldos al 31 de diciembre de 2011(*)	**475.948**	**39.638**	**515.586**
Amortizaciones	-	(55.010)	(55.010)
Traspaso a activo corriente	(54.852)	54.852	-
Saldos al 31 de diciembre de 2012 (*)	**421.096**	**39.480**	**460.576**

(*) Incluye 55 y 41 miles de euros en concepto de intereses devengados por activos dudosos al 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2012 existían Derechos de Crédito clasificados como "Activos dudosos" por importe de 11.119 miles de euros (6.943 miles de euros al 31 de diciembre de 2011).

Durante el ejercicio 2012 la tasa de amortización anticipada de los Derechos de Crédito ha sido del 3,43% (3,23% durante el ejercicio 2011).

El tipo de interés nominal anual medio ponderado de la cartera de Derechos de Crédito durante el ejercicio 2012 es del 2,73% (2,58% durante el ejercicio 2011), siendo el tipo nominal máximo 5,94% y el mínimo 0,1%. El importe devengado en el ejercicio 2012 por este concepto ha ascendido 13.292 miles de euros (14.051 miles de euros en el ejercicio 2011), que figuran registrados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito" de la cuenta de pérdidas y ganancias, de los cuáles 111 miles de euros corresponden a intereses cobrados de derechos de crédito que estaban clasificados como dudosos.

El desglose por vencimientos de los Derechos de Crédito, al 31 de diciembre de 2012, se muestra a continuación (*):

	Miles de Euros					
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
Derechos de crédito	1.045	1.359	4.307	20.778	79.486	353.546

(*) Distribución realizada en función del vencimiento final de las operaciones.

Las amortizaciones de principal de los Derechos de Crédito previstas para el ejercicio 2013 ascienden a 39.480 miles de euros, aproximadamente.

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá liquidar de forma anticipada el Fondo en el caso de que el importe del saldo de los Derechos de Crédito pendientes de amortización sea inferior a 208.001 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo. De acuerdo con la estimación de amortizaciones previstas indicadas anteriormente, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que no se procederá a la liquidación anticipada del Fondo en el ejercicio 2013.

Activos Impagados

La composición del saldo de los Derechos de Crédito considerados como impagados, incluyendo aquellos préstamos dudosos que habiéndose recuperado parte de lo impagado, aún tienen cuotas impagadas, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Cuotas de principal vencidas y no cobradas de Derechos de Crédito:		
Con antigüedad de hasta tres meses (*)	194	150
Con antigüedad superior a tres meses (**)	936	589
	1.130	739
Intereses vencidos y no cobrados:		
Con antigüedad de hasta tres meses (***)	60	50
Con antigüedad superior a tres meses (**)	55	41
	105	91
	1.235	**830**

(*) Se incluyen dentro del epígrafe "Derechos de crédito" del activo corriente del balance.
(**) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Derechos de crédito - Activos dudosos" del activo corriente del balance.
(***) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Derechos de crédito – Intereses vencidos e impagados" del activo del balance.

Adicionalmente, hay activos clasificados como dudosos al 31 de diciembre de 2012 por efecto arrastre de cuotas no vencidas por importe de 10.128 miles de euros (6.313 miles de euros al 31 de diciembre de 2011), que figuran registrados en el epígrafe "Activos financieros a largo plazo – Derechos de crédito – Activos dudosos" del activo no corriente del balance.

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante el ejercicio 2012, en el saldo de Activos dudosos:

	Miles de Euros
Saldo al inicio del ejercicio	6.943
Entradas a activos dudosos durante el ejercicio	11.770
Reclasificación a fallidos (dados de baja del balance)	(32)
Recuperación de dudosos (efectivo y efecto arrastre)	(7.562)
Recuperación mediante adjudicación	-
Saldo al cierre del ejercicio	**11.119**

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2012 y 2011, en el saldo de las correcciones de valor por deterioro de los Derechos de Crédito:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Saldos al inicio del ejercicio	(59)	(74)
Dotaciones con cargo a los resultados del ejercicio	-	-
Recuperaciones con abono en los resultados del ejercicio	6	15
Saldos al cierre del ejercicio	**(53)**	**(59)**

En el ejercicio 2012 se han producido Derechos de Crédito fallidos por importe de 31 miles de euros, que se dieron de baja del activo del balance produciendo un gasto registrado en el epígrafe "Deterioro neto de derechos de crédito" de la cuenta de pérdidas y ganancias (239 miles de euros en el ejercicio 2011).

5. Deudores y otras cuentas a cobrar

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Principal e intereses pendientes de liquidar (*)	748	1.043
	748	**1.043**

(*) Importe de naturaleza transitoria liquidado en los primeros días de enero.

6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería

Su saldo corresponde a una cuenta financiera abierta a nombre del Fondo en Barclays Bank Plc, Sucursal en España, y a los intereses devengados y no cobrados por la misma, por un importe total de 29.200 miles de euros al 31 de diciembre de 2012 (29.420 miles de euros al 31 de diciembre de 2011), incluyéndose el Fondo de Reserva constituido por el Fondo.

En el momento de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, y Bancaja celebraron un Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería). Con fecha 21 de noviembre de 2008, y tras la bajada de rating de Bancaja y en función de lo establecido en el Folleto de Constitución del Fondo, la Sociedad Gestora procedió a trasladar dicha Cuenta a Banco Popular Español, S.A. subrogándose éste a las condiciones que tenía con Bancaja. En virtud del Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería), se garantiza una rentabilidad variable a las cantidades depositadas por el Fondo a través de su Sociedad Gestora en una cuenta financiera en euros, denominada "Cuenta de Tesorería", abierta a nombre del Fondo por la Sociedad Gestora, donde serán depositadas todas las cantidades que reciba el Fondo.

Como consecuencia de la bajada de la calificación crediticia de Banco Popular, S.A. con fecha 2 de junio de 2011, se ha trasladado la cuenta de tesorería a Banco Santander, S.A., subrogándose éste a las condiciones que tenía Banco Popular Español, S.A. Posteriormente, debido a la bajada de la calificación crediticia de Banco Santander, con fecha 7 de septiembre de 2012, se ha trasladado la cuenta de tesorería a Barclays Bank Plc, Sucursal en España, subrogándose éste a las condiciones que tenía Banco Santander.

Barclays Bank Plc, Sucursal en España garantiza un tipo de interés nominal anual, variable trimestralmente y con liquidación trimestral, excepto para el primer periodo de devengo de intereses, aplicable para cada periodo de devengo de intereses (diferente a los Periodos de Devengo de Intereses establecidos para los Bonos), igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos determinado para cada Periodo de Devengo de Intereses. Los intereses devengados que deberán liquidarse los días 19 de febrero, 19 de mayo, 19 de agosto y 19 de noviembre de cada año, y se calculan tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses, y (ii) un año compuesto de trescientos sesenta (360) días.

Al 31 de diciembre de 2012, la calificación crediticia de dicha entidad cumplía lo indicado anteriormente.

La rentabilidad media de esta cuenta, durante el ejercicio 2012, ha sido del 0,77% anual. El importe devengado por este concepto, durante el ejercicio 2012 ha ascendido a 228 miles de euros (406 miles de euros en 2011), que se incluyen en el saldo del epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros” de las cuentas de pérdidas y ganancias.

La Sociedad Gestora constituyó en la Fecha de Desembolso un Fondo de Reserva inicialmente con cargo a la disposición de la totalidad del principal del Préstamo Subordinado, y posteriormente, en cada Fecha de Pago mantendrá su dotación en el Importe del Fondo de Reserva requerido y de acuerdo al Orden de Prelación de Pagos del Fondo.

Las características del Fondo de Reserva son las siguientes:

- Importe:

Se constituyó en la Fecha de Desembolso por un importe inicial igual a treinta y nueve millones quinientos veinte mil (39.520.000) de euros.

Posteriormente a su constitución, en cada Fecha de Pago, deberá ser dotado hasta alcanzar el importe que se establece a continuación con cargo a los Fondos Disponibles de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo.

El importe del Fondo de Reserva requerido en cada Fecha de Pago será la menor de las cantidades siguientes:

i) Treinta y nueve millones quinientos veinte mil (39.520.000) de euros, equivalente al 1,90% del importe nominal de la Emisión de Bonos.

ii) La cantidad mayor entre:

a) El 3,80% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos.

b) El 1,00% del importe nominal de la Emisión de Bonos.

No obstante lo anterior, el Importe del Fondo de Reserva no se reducirá y permanecerá en la cantidad que hubiera correspondido ser dotado en la anterior Fecha de Pago, cuando en una determinada Fecha de Pago concurra cualquiera de las circunstancias siguientes:

i) Que en la Fecha de Determinación correspondiente a la Fecha de Pago en curso, el importe a que ascienda la suma del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios que se encontraran en morosidad con más de tres (3) meses de retraso en el pago de débitos vencidos, fuera superior al 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios que se encontraran, a esa misma fecha al corriente de pago de débitos vencidos o, en caso de morosidad, con menos de dieciocho (18) meses de retraso.

ii) Que en la Fecha de Pago anterior, el Fondo de Reserva no hubiera sido dotado en el Importe del Fondo de Reserva requerido a esa Fecha de Pago.

- Rentabilidad:

El importe del Fondo de Reserva permanecerá depositado en la Cuenta de Tesorería, remunerada en los términos del Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería).

- Destino:

El Fondo de Reserva se aplicará, en cada Fecha de Pago, al cumplimiento de las obligaciones de pago contenidas en el Orden de Prelación de Pagos.

El movimiento del Fondo de Reserva dotado y requerido en cada una de las fechas de pago durante el ejercicio 2012, así como el saldo de la cuenta de tesorería resultante en cada una de esas fechas, se muestran a continuación:

	Miles de Euros		
	Fondo de Reserva requerido	Fondo de Reserva dotado	Saldo de Tesorería en cada fecha de pago
Saldos al 31 de diciembre de 2011	20.800	20.800	29.420
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 20.02.12	20.800	20.800	20.800
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 21.05.12	20.800	20.699	20.699
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 20.08.12	20.800	20.800	20.800
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 20.11.12	20.800	20.800	20.800
Saldos al 31 de diciembre de 2012	**20.800**	**20.800**	**29.200**

7. Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos por un valor total de 2.080.000 miles de euros, integrados por 20.800 Bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, divididos en tres clases, la primera de ellas integrada por dos series, que tienen las siguientes características:

Concepto	Serie A1	Serie A2	Serie B	Serie C
Importe nominal de la Emisión (miles de euros)	130.000	1.783.600	19.600	46.800
Importe nominal unitario (miles de euros)	100	100	100	100
Número de Bonos	1.300	17.836	1.196	468
Tipo de interés nominal	Euribor 3m + 0,11% hasta el 20 de mayo de 2005 y a partir de este día el 0,26%	Euribor 3m + 0,25%	Euribor 3m + 0,65%	Euribor 3m + 1,30%
Periodicidad de pago	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral
Fechas de pago de intereses y amortización	20 de febrero, 20 de mayo, 20 de agosto y 20 de noviembre de cada año o, en su caso, el siguiente Día Hábil.			
Calificaciones Iniciales: S&P/ Fitch/ Moody`s	AAA / AAA / Aaa	AAA / AAA / Aaa	A / A / A1	BBB/BBB-/Baa2
Actuales: S&P/ Fitch/ Moody`s	---	AA / AA / A3	AA / AA / A3	A/A-/Baa2

El movimiento de los Bonos durante los ejercicios 2012 y 2011 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros							
	Serie A (*)		Serie B		Serie C		Total	
	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente
Saldos a 1 enero de 2011	452.506	36.853	61.950	5.046	24.242	1.974	538.698	43.873
Amortizaciones	-	(51.346)	-	(7.030)	-	(2.751)	-	(61.127)
Traspasos	(47.924)	47.924	(6.561)	6.561	(2.568)	2.568	(57.053)	57.053
Saldos a 31 de diciembre de 2011	**404.582**	**33.431**	**55.389**	**4.577**	**21.674**	**1.791**	**481.645**	**39.799**
Amortización 20.02.2012	-	(12.798)	-	(1.752)	-	(686)	-	(15.236)
Amortización 21.05.2012	-	(14.026)	-	-	-	-	-	(14.026)
Amortización 20.08.2012	-	(11.412)	-	(3.305)	-	-	-	(14.717)
Amortización 20.11.2012	-	(10.956)	-	(1.424)	-	-	-	(12.380)
Traspasos	(52.179)	52.179	(6.341)	6.341	1.105	(1.105)	(57.415)	57.415
Saldos al 31 de diciembre de 2012	**352.403**	**36.418**	**49.048**	**4.437**	**22.779**	**-**	**424.230**	**40.855**

(*) Se corresponde a la clase A2, ya que la clase A1 está totalmente amortizada

El vencimiento de los bonos de todas las series se producirá en la fecha de vencimiento legal del Fondo, sin perjuicio de que se puedan amortizar previamente de acuerdo a las condiciones establecidas en el folleto de constitución del Fondo y de acuerdo con la previsión estimada de cobro de los derechos de crédito y las reglas de amortización descritas a continuación.

Las reglas de amortización de los Bonos de todas las clases y series se encuentran descritos en el folleto de emisión y se resumen a continuación:

1. Hasta la primera Fecha de Pago (incluida), en la que el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B y el Saldo de Principal Pendiente de la Serie C sean con relación al Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos iguales o mayores al 11,50% y al 4,50%, respectivamente, los Fondos Disponibles para Amortización serán aplicados en su totalidad para la amortización de los Bonos de la Clase A conforme a la regla 2 siguiente.

2. Los Fondos Disponibles para Amortización aplicados a la amortización de la Clase A, tanto en virtud de la regla 1 anterior como en virtud de las reglas 3 y 4 siguientes, se aplicarán de la forma siguiente:

   2.1 Aplicación ordinaria en el siguiente orden:

   1º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A1 o en las Fechas de Pago anteriores a la Fecha de Vencimiento de la Serie A1 (20 de mayo de 2005), dotación del Fondo para Amortización de la Serie A1.

   2º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A2 o, en las Fechas de Pago anteriores a la Fecha de Pago correspondiente al 20 de agosto de 2005 y una vez hubieran sido totalmente amortizados los Bonos de la Serie A1 o hubiera sido dotado en su totalidad el Fondo para Amortización de la Serie A1, depósito de los importes aplicados a la amortización del principal de la Serie A2 en la Cuenta de Amortización.

   2.2 Aplicación excepcional a prorrata de la Clase A: Se interrumpirá el orden de aplicación del apartado 2.1 anterior en caso de que en la Fecha de Determinación inmediatamente anterior a la Fecha de Pago correspondiente, el importe a que ascienda (i) el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios que se encontraran en morosidad con más de tres (3) meses y menos de dieciocho (18) meses de retraso en el pago de débitos vencidos, en relación con (ii) el importe a que ascienda el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios que se encontraran, a esa misma fecha, al corriente de pago de débitos vencidos o, en morosidad, con menos de dieciocho (18) meses de retraso en el pago, fuera superior al 2,00%.

   En este supuesto, en la Fecha de Pago correspondiente los Fondos Disponibles para Amortización aplicados a la amortización de la Clase A se aplicarán a la amortización de la Serie A1 o a la dotación del Fondo de Amortización de la Series A1, según corresponda, y a la amortización de la Serie A2 o al depósito de los importes aplicados a la amortización del principal de la Serie A2 en la Cuenta de Amortización, según corresponda, distribuyéndose entre las mismas a prorrata directamente proporcional (i) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A1 minorado en el saldo, si existiera, de la dotación del Fondo para Amortización de la Serie A1, y (ii) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A2 minorado en el saldo, si existiera, de los importes aplicados a la amortización del principal de la Serie A2 depositados en la Cuenta de Amortización, a la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente.

3. A partir de la Fecha de Pago posterior a aquélla en la que las relaciones entre el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B y el de la Serie C con relación al Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos, previstas en la regla 1, resultaren ser iguales o mayores al 11,50% y al 4,50%, respectivamente, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán a la amortización de la Clase A y de las Series B y C, proporcionalmente entre las mismas, de modo tal que dichas relaciones entre (i) los Saldos de Principal Pendiente de la Serie B y de la Serie C y (ii) el Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos, se mantengan en el 11,50% y en el 4,50%, respectivamente, o porcentajes superiores lo más próximos posibles.

No obstante, los Fondos Disponibles para Amortización no se aplicarán en la Fecha de Pago a la amortización de la Serie B y de la Serie C, si se produjera que el importe del Fondo de Reserva dotado fuese inferior al Importe del Fondo de Reserva requerido.

Tampoco se procederá a aplicar los Fondos Disponibles para Amortización a la amortización de la Serie B o de la Serie C, según el caso, en la Fecha de Pago, si en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente, el importe a que ascienda (i) la suma del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios que se encontraran en morosidad con más de tres (3) meses y menos de dieciocho (18) meses de retraso en el pago de importes vencidos, en relación con (ii) el importe a que ascienda el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios que se encontraran, a esa misma fecha, al corriente de pago de débitos vencidos o, en caso de morosidad, con menos de dieciocho (18) meses de retraso a esa misma fecha, fuera superior al 1,50% para no proceder a la amortización de la Serie B o fuera superior al 1,00% para no proceder a la amortización de la Serie C.

A partir de la Fecha de Pago, incluida, en la que el importe del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios sea inferior al 10 por 100 del Saldo Vivo inicial en la constitución del Fondo o en la Fecha de Pago de liquidación del Fondo, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán secuencialmente en primer lugar a la amortización de la Clase A, conforme a la regla 2 anterior; hasta su total amortización, en segundo lugar a la amortización de la Serie B hasta su total amortización y en tercer lugar a la amortización de la Serie C hasta su total amortización.

De acuerdo a lo anterior, el desglose por vencimientos previstos de las series de Bonos, al 31 de diciembre de 2012, se muestra a continuación:

	Miles de Euros					
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
Bonos de Titulización(*)	40.855	37.809	36.642	67.503	136.402	145.874

(*) No incluye costes de emisión.

Los Bonos están representados en anotaciones en cuenta y están registrados en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. y cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija.

El tipo de interés nominal medio de los Bonos, durante el ejercicio 2012, ha sido del 1,29% (1,68% en el ejercicio 2011), siendo el tipo de interés máximo el 2,84% y el mínimo el 1,11%. Durante el ejercicio 2012 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 5.490 miles de euros (9.265 miles de euros en el ejercicio 2011), de los que 292 miles de euros se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2012 (1.071 miles de euros al 31 de diciembre de 2011), estando registrados en el epígrafe “Obligaciones y otros valores negociables - Intereses y gastos devengados no vencidos” del pasivo del balance.

8. Deudas con entidades de crédito

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con Bancaja un contrato de préstamo subordinado de carácter mercantil por importe de 39.520.000 euros que fue destinado en la Fecha de Desembolso a la dotación inicial para la constitución del Fondo de Reserva.

La remuneración del Préstamo Subordinado tendrá dos componentes:

1. Tipo de interés ordinario: el principal del Préstamo Subordinado pendiente de reembolso devengará un interés nominal anual, determinado trimestralmente para cada periodo de devengo de intereses (diferente a los Periodos de Devengo de Intereses establecidos para los Bonos), que será el que resulte de sumar: (i) el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos determinado para cada Periodo de Devengo de Intereses, y (ii) un margen del 1,00%. Estos intereses se abonarán únicamente si el Fondo dispusiese de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo. Los intereses devengados que deberán liquidarse los días 20 de febrero, 20 de mayo, 20 de agosto y 20 de noviembre de cada año y abonarse al vencimiento en la Fecha de Pago correspondiente, se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses y (ii) un año compuesto por trescientos sesenta (360) días.

   Los intereses devengados y no pagados en una Fecha de Pago, se acumularán al principal del Préstamo Subordinado, devengando intereses adicionales al mismo tipo de interés aplicable que el del Préstamo Subordinado para el Periodo de Devengo de Intereses de que se trate y se abonarán, siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente y de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, en el mismo lugar previsto para el pago de los intereses devengados del Préstamo Subordinado de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, en la Fecha de Pago inmediatamente posterior.

2. Remuneración variable y subordinada que se determinará y devengará al vencimiento de cada periodo trimestral que comprenderá los tres meses naturales anteriores al mes de cada Fecha de Pago, en una cuantía igual a la diferencia positiva, si la hubiere, entre los ingresos y gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores, devengados por el Fondo de acuerdo con su contabilidad y previos al cierre de los meses de enero, abril, julio y octubre que corresponden al último mes de cada periodo trimestral. La liquidación de la remuneración variable que hubiere sido devengada, en su caso, al cierre de los meses de enero, abril, julio y octubre se realizará en la Fecha de Pago inmediatamente posterior al último día de cada uno de los citados meses siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo.

   El importe de la remuneración variable devengada que no hubiese sido pagada en una Fecha de Pago, no se acumulará al principal del Préstamo Subordinado ni devengará intereses de demora y se abonará, siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente, en la Fecha de Pago inmediatamente posterior junto con el pago del importe de la remuneración variable que se hubiera devengado, en su caso, en el siguiente trimestre natural de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

Las cantidades no pagadas en anteriores Fechas de Pago se abonarán con preferencia a las cantidades que correspondería abonar en relación con el Préstamo en dicha Fecha de Pago, atendiendo en primer lugar a los intereses vencidos y no pagados, en segundo lugar, al reembolso de Principal y, en tercer lugar, a la remuneración variable, según el Orden de Prelación de Pagos del Fondo.

En los ejercicios 2012 y 2011 no se han producido amortizaciones del préstamo subordinado.

Durante el ejercicio 2012 se han devengado intereses de dichos préstamos por importe de 367 miles de euros (497 miles de euros en el ejercicio 2011), de los que 29 miles de euros se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2012 (60 miles de euros al 31 de diciembre de 2011), estando registrados en el epígrafe de “Deudas con Entidades de Crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos” del pasivo del balance.

9. Ajustes por periodificaciones de pasivo

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Comisiones	3.585	2.370
Sociedad Gestora	12	14
Administrador	5	6
Agente financiero	-	-
Variable – realizada	3.568	2.350
Variable - no realizada	-	-
Corrección de valor por repercusión de pérdidas (*)	-	-
Otras comisiones	-	-
Otros	1	1
Saldo al cierre del ejercicio	**3.586**	**2.371**

(*) Repercusión de la parte correspondiente del margen de intermediación negativo aplicada a las comisiones con el cedente (comisión variable) pendientes de liquidar.

Durante el ejercicio 2012, el movimiento de este epígrafe, tanto por devengo como por pagos realizados, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros				
	Comisión Sociedad Gestora	Comisión Administración	Comisión Agente Financiero	Comisión Variable	Repercusión de pérdidas
Saldos al 31 de diciembre de 2011	14	6	-	2.350	-
Importes devengados durante el ejercicio 2012	115	49	9	2.217	-
Pagos realizados el 20.02.2012	(30)	(13)	(2)	(372)	-
Pagos realizados el 21.05.2012	(29)	-	(2)	-	-
Pagos realizados el 20.08.2012	(29)	(25)	(2)	(288)	-
Pagos realizados el 20.11.2012	(29)	(12)	(3)	(339)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2012	**12**	**5**	**-**	**3.568**	**-**

Las condiciones específicas por comisiones en relación con los contratos establecidos se detallan a continuación:

- Comisión variable / Margen de intermediación financiera

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, remunera a la Entidad Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado.

La remuneración a la Entidad Cedente consiste en el pago de una remuneración variable y subordinada (el "Margen de Intermediación Financiera") que se determinará y devengará al vencimiento de cada periodo trimestral, comprensivo, excepto para el primer periodo, de los tres meses naturales anteriores a cada Fecha de Pago, en una cuantía igual a la diferencia positiva, si la hubiere, entre los ingresos y gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores, devengados por el Fondo de acuerdo con su contabilidad y previos al cierre de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, que corresponden al último mes de cada periodo trimestral. El Margen de Intermediación Financiera se devengará a favor de la Entidad Cedente conforme a las reglas de imputación previstas en el Contrato de Intermediación Financiera.

- Comisión de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora percibirá una comisión de gestión, que se devengará y liquidará trimestralmente por periodos vencidos en cada fecha de pago, igual a un importe correspondiente al 0,023% anual calculado sobre el saldo de principal pendiente de los bonos de las Series A1, A2, B y C en la fecha de pago inmediatamente anterior.

- Comisión del agente financiero

En contraprestación a los servicios a realizar por el Agente de Pagos, el Fondo satisfará al mismo en cada Fecha de Pago de los Bonos durante la vigencia del contrato, una comisión del 0,01%, impuestos incluidos en su caso, sobre el importe que se distribuirá a los titulares de los Bonos en cada Fecha de Pago, que se pagará en la misma Fecha de Pago, siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente y de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

- Comisión del Administrador de los Derechos de Crédito

Bankia S.A. como contraprestación por la custodia, administración y gestión de los Préstamos Hipotecarios y el depósito de los títulos representativos de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, tendrá derecho a recibir por periodos vencidos en cada una de las Fechas de Pago y durante el periodo de vigencia del Contrato, una comisión de administración subordinada igual al 0,01% anual, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido en caso de no gozar exención del mismo, que se devengará sobre los días efectivos transcurridos y sobre el Saldo Vivo medio diario de los Préstamos Hipotecarios que administre durante cada Periodo de Devengo de Intereses.

10. Acreedores y otras cuentas a pagar

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Hacienda Pública acreedora por retenciones	1	6
Otros acreedores	12	6
	13	**12**

11. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Este epígrafe del pasivo del balance recoge el importe de las variaciones del valor razonable de los activos clasificados como derivados de cobertura que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben registrarse en este epígrafe del pasivo de dicho balance. Dichas variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su extinción o realización. Su movimiento, durante los ejercicios 2012 y 2011, se muestra a continuación.

	Miles de Euros	
	2012	2011
Saldos al inicio del ejercicio	(9.188)	1.759
Ajustes repercutidos por coberturas de flujos de efectivo (véase Nota 14)	2.222	(10.947)
Saldos al cierre del ejercicio	**(6.966)**	**(9.188)**

12. Otros gastos de explotación

El saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Servicios de profesionales independientes" de las cuentas de pérdidas y ganancias incluye 2 miles de euros satisfechos por el Fondo en concepto de auditoría de sus cuentas anuales del ejercicio 2012 (2 miles de euros en el ejercicio 2011), único servicio prestado por dicho auditor.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales que a dichas fechas acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago. Asimismo, los pagos significativos realizados en los ejercicios 2012 y 2011 a dichos proveedores se han realizado dentro de los límites legales de aplazamiento.

13. Situación fiscal

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación correspondientes a los cuatro últimos ejercicios. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales correspondientes a los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Según se indica en la Nota 3-h, en los ejercicios 2012 y 2011 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no ha procedido liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios.

14. Derivados de cobertura

El Fondo tiene suscrito un Contrato de permuta financiera de intereses con Bancaja, que tiene como finalidad la cobertura del riesgo de base de tipo de interés del Fondo.

Con fecha 27 de febrero de 2009, cedió y transfirió a Credit Suisse Internacional su posición contractual frente al Fondo en el contrato de Permuta mediante Contrato de Cesión de Posición Contractual y Novación suscrito por ambas partes.

El tipo de interés a pagar por el Fondo, será en cada fecha de liquidación el tipo de interés anual que resulte de dividir (i) la suma de los intereses percibidos de los Préstamos Hipotecarios e ingresados al Fondo durante el periodo de liquidación que vence, entre (ii) el Nocional de la Permuta, multiplicado por el resultado de dividir entre 360 días del periodo de liquidación.

El tipo de interés a pagar por Credit Suisse Internacional será para cada periodo de liquidación el tipo de interés anual que resulte de sumar (i) el tipo de interés nominal aplicable a cada Serie de Bonos determinado para el Periodo de Devengo de Interés en curso, ponderado por el Saldo de Principal Pendiente de cada Serie durante el Periodo de Devengo de Intereses en curso más (ii) un 0,55%.

Será la suma (i) del Saldo Nocional de los Préstamos Hipotecarios definido como la media diaria durante el periodo de liquidación que vence del Saldo Vivo de Préstamos Hipotecarios que no se encuentren con retrasos en el pago de los importes vencidos por más de noventa (90) días, y (ii) del resultado de multiplicar a) la media diaria durante el periodo de liquidación que vence del saldo de la Cuenta de Amortización, por b) el margen medio aplicable para la determinación del Tipo de Interés Nominal de las Series de Bonos ponderado por el Saldo de Principal Pendiente de cada Serie durante el Periodo de Devengo de Intereses en curso, y por c) el resultado de dividir uno (1) entre el Tipo de Interés de la Parte B.

El resultado neto de este contrato, correspondiente al ejercicio 2012, ha sido un gasto por importe de 5.227 miles de euros (1.961 miles de euros de gasto en el ejercicio 2011), que figuran registrados en el saldo del epígrafe "Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)" de la cuenta de

pérdidas y ganancias, de los que 1.227 miles de euros estaban pendientes de pago al 31 de diciembre de 2012 (1.073 miles de euros pendientes de pago al 31 de diciembre de 2011), estando registrados en el saldo del epígrafe "Pasivos financieros a corto plazo – Derivados – Derivados de cobertura" del activo corriente del balance.

El valor razonable de la permuta financiera se determina mediante la suma de los flujos de efectivo futuros estimados a recibir y a pagar, descontados a la fecha de cálculo, utilizándose en el proceso de valoración el método conocido como "valor actual neto", aplicando para la actualización en la estructura de plazos los tipos futuros de la curva de tipos de interés que estén correlacionados con los subyacentes correspondientes, siendo, conforme a las condiciones del contrato de permuta financiera, el método de cálculo y estimación el siguiente:

i) Para la obtención de los importes nominales o nocionales derivados del saldo vivo de los derechos de crédito y los flujos futuros de intereses relacionados con los intereses de los derechos de crédito a percibir:

a) se calculan las cuotas de principal y de intereses de cada uno de los derechos de crédito, según el sistema de amortización, las fechas de liquidación, el tipo de interés que para el caso de variable se aplica iterativamente al resultante de sumar en cada fecha de revisión el índice de referencia estimado, aplicando en la estructura de plazos los tipos futuros procedentes de la curva de tipos de interés que este correlacionada con cada uno de ellos y, en su caso, el margen correspondiente;

b) se agregan en cada fecha futura los importes de las cuotas de principal calculados de cada derecho de crédito, corregidos con la aplicación de las hipótesis de comportamiento en cuanto a tasa de amortización anticipada y tasas de entrada y recuperación de morosidad.

ii) A partir de i) se obtiene la estimación del importe a pagar por agregación de los flujos de intereses esperados descontados a valor actual.

iii) Con respecto al subyacente de pasivos emitidos, con los flujos de principal a percibir estimados de los derechos de crédito calculados en b), se modela la amortización de principal de cada serie, según las condiciones de emisión, en cada fecha de pago futura, calculándose para cada serie el saldo de principal pendiente resultante y el tipo de interés variable que le sería de aplicación como resultado de la agregación del índice de referencia, calculado de la aplicación de los tipos o índices futuros implícitos en la curva de tipos de interés correlacionado con el subyacente, y, en su caso , el margen correspondiente.

iv) Los flujos futuros esperados a recibir en cada fecha liquidación se obtienen de la aplicación a los importes nominales o nocionales, calculados en i), los tipos de interés nominales calculados en iii); descontados a valor actual.

v) El valor actual neto calculado se ajusta deduciendo el impacto que representan en el mismo los importes devengados no vencidos desde las última fecha de liquidación anterior hasta la fecha de cálculo actual, los cuales son registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias.

A continuación se presenta un desglose, por tipos de riesgos cubiertos, del valor razonable pasivo de los derivados designados como de cobertura contable, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, que se encuentran registrados en el epígrafe "Derivados- Derivados de cobertura" del activo y pasivo corriente y no corriente, atendiendo a su vencimiento, del balance:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Coberturas de flujos de efectivo		
De los que: Reconocidos directamente en el balance" (Nota 11)	8.193	10.261
	8.193	**10.261**

15. Gestión del riesgo

La actividad del Fondo está expuesta a la asunción de uno o varios tipos de riesgos financieros, habiendo sido sus diferentes componentes objeto de análisis y evaluación durante su estructuración con el fin de dotarle de diferentes operaciones de mejora de crédito y de mecanismos operativos adecuados para distribuir y reducir la exposición a dichos riesgos. Así pues, las políticas y procedimientos de gestión de los riesgos financieros del Fondo se encuentran establecidos de forma explícita y limitada en la propia escritura de constitución del Fondo, asimismo recogidos en el folleto informativo inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores previamente a su constitución, de forma tal que con posterioridad la Sociedad Gestora, ni ninguna entidad, tiene poder de decisión en relación a la operativa del Fondo, limitándose a la gestión y administración del mismo poniendo en funcionamiento las operaciones financieras de mejora de crédito y de servicios y los mecanismos operativos establecidos.

A estos efectos la Sociedad Gestora tiene establecidos con el Administrador / Cedente de los activos determinados protocolos de información con periodicidad diaria y mensual que le proporciona información exhaustiva de los activos titulizados de cara al seguimiento y control de los mismos.

Las operaciones financieras de mejora contratadas por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con el objeto de minorar y distribuir el riesgo de impago de los Bonos emitidos por el Fondo son las siguientes:

	Contraparte
• Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) Mitiga parcialmente el riesgo de interés por el desfase temporal entre los ingresos del Fondo de principal e intereses de los Préstamos Hipotecarios con periodicidad en su mayor parte mensual, y la amortización y el pago de los intereses en los Bonos, de periodicidad trimestral.	Barclays Bank Plc, Sucursal en España (actual) Bancaja (actualmente Bankia, S.A. (inicial)
• Préstamo Subordinado Mitiga el riesgo de crédito por la morosidad y falencia de los Préstamos Hipotecarios.	Bancaja (actualmente Bankia, S.A.)
• Permuta Financiera de Intereses Mitiga el riesgo de tipo de interés que tiene lugar en el Fondo por el hecho de encontrarse las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca sometidos a intereses variables con diferentes índices de referencia y diferentes periodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para los Bonos referenciados al Euribor a 3 meses y con periodos de devengo y liquidación trimestrales, así como el riesgo que se deriva de las posibles renegociaciones del tipo de interés de los Préstamos Hipotecarios.	Credit Suisse International (actual) Bancaja (actualmente Bankia S.A.) (inicial)

* Entidad Cedente de los derechos de crédito agrupados en el Fondo

Los riesgos financieros más significativos relacionados con la actividad del Fondo son:

- Riesgo de crédito:

  Las principales exposiciones al riesgo de crédito son la morosidad y falencia de los derechos de crédito titulizados y el de contrapartida respecto de determinadas operaciones y servicios financieros contratados por el Fondo.

  Para mitigar el riesgo de crédito por la morosidad y falencia de los Préstamos Hipotecarios, se determina la constitución de un Fondo de Reserva, dotado inicialmente con la disposición del Préstamo Subordinado para atender en cada Fecha de Pago, por insuficiencia de Fondos Disponibles, el cumplimiento de determinadas obligaciones de pago o de retención del Fondo entre las cuales se incluyen el pago de los intereses y de la amortización de los Bonos (ver Nota 6).

Asimismo, el grado de subordinación en el pago de intereses y de reembolso de principal de los Bonos de la Serie C, respecto de los Bonos de la Clase A y los Bonos de la Serie B, y de éstos últimos respecto de los Bonos de la Clase A que se deriva del lugar que ocupan en el Orden de Prelación de Pagos del Fondo, constituye un mecanismo de protección diferenciada entre las distintas Series.

Al 31 de diciembre de 2012 la tasa de morosidad de los derechos de crédito titulizados asciende al 1,72% del principal total de los activos, cuya evolución se muestra en el siguiente gráfico:

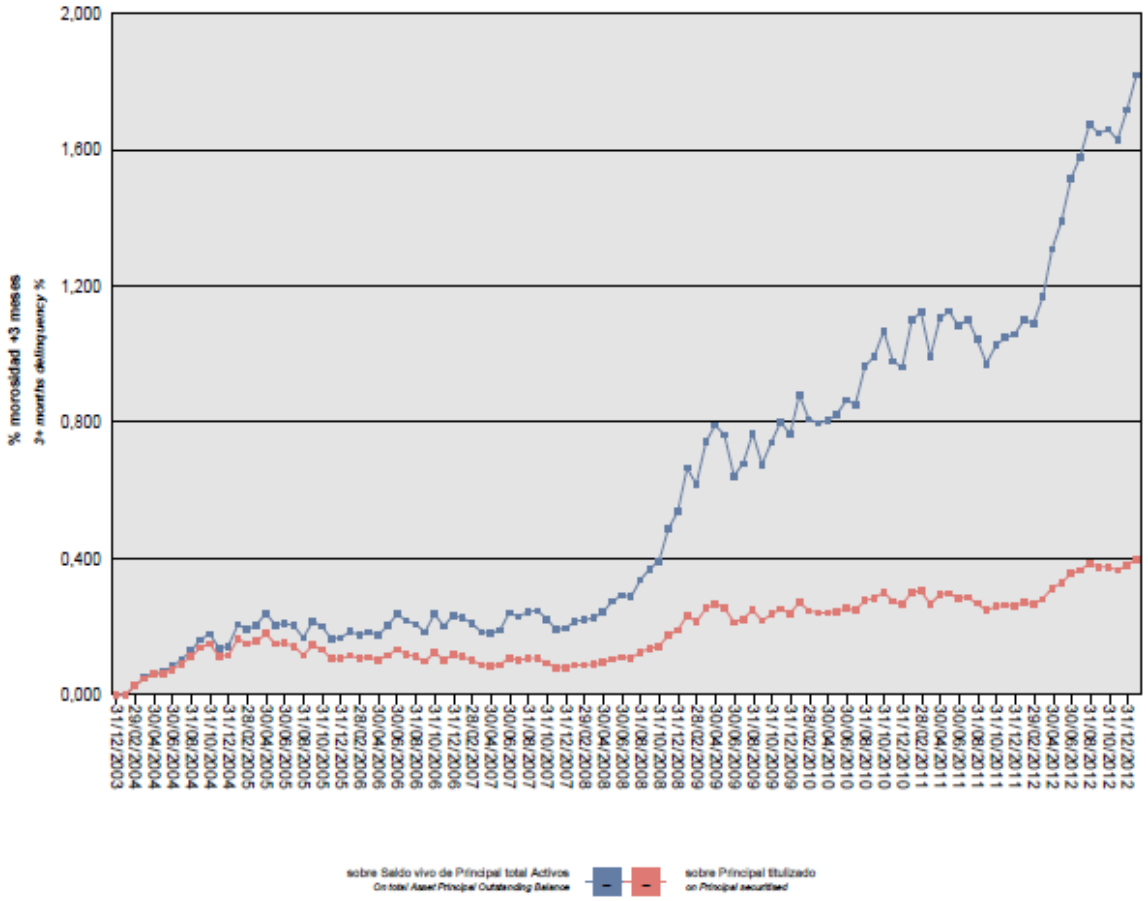

Asimismo, la evolución de la tasa de recuperación de los derechos de crédito titulizados morosos muestra en el siguiente gráfico al 31 de diciembre de 2012:

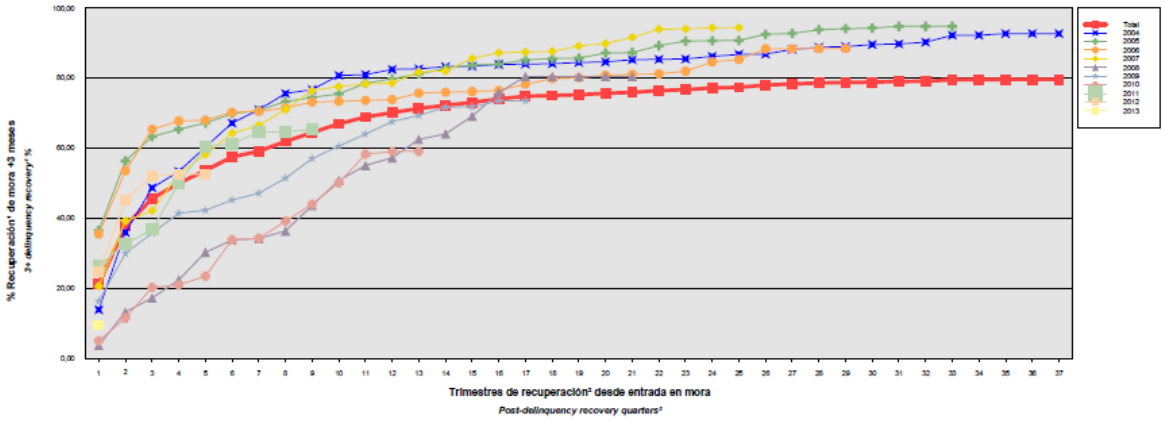

Para mitigar el riesgo de contrapartida motivado por un posible descenso en las calificaciones crediticias otorgadas por las Agencias de Calificación a las entidades de contrapartida de las diferentes operaciones y servicios financieros, se establecen, dependiendo de los términos contractuales, determinadas actuaciones como son:

a) Aval a la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínima requerida, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación, que garantice el cumplimento de las obligaciones contractuales de la contraparte, durante el tiempo que se mantenga la situación de pérdida de la calificación.

b) Sustitución de la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.

c) Garantía pignoraticia de las contrapartes o de un tercero a favor del Fondo sobre activos financieros de calidad crediticia no inferior y liquidez similar a la Deuda Pública del Estado español por importe suficiente para garantizar los compromisos a las contrapartes.

– Riesgo de concentración:

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los derechos de crédito cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los derechos de crédito que respaldan la emisión de los Bonos de Titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria a 31 de diciembre de 2012 se presenta en el cuadro A del estado S.05.5 del Anexo.

– Riesgo de tipo de interés:

La exposición surge como consecuencia de la variación de los tipos de interés los derechos de crédito adquiridos por el Fondo, cuya determinación se realiza, generalmente con una periodicidad diferente a la de los pasivos emitidos por el Fondo además de hallarse aquellos referenciados a índices diferentes de estos.

Mediante la Permuta Financiera el riesgo de tipo de interés que tiene lugar en el Fondo por el hecho de encontrarse las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca sometidos a intereses variables con diferentes índices de referencia y diferentes periodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para los Bonos referenciados al Euribor a 3 meses y con periodos

de devengo y liquidación trimestrales, así como el riesgo que se deriva de las posibles renegociaciones del tipo de interés de los Préstamos Hipotecarios. Las características de dicha operación se muestran en la Nota 14.

De la misma manera a través de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) se mitiga parcialmente el riesgo de interés por el desfase temporal entre los ingresos del Fondo de principal e intereses de los Préstamos Hipotecarios con periodicidad en su mayor parte mensual, y la amortización y el pago de los intereses en los Bonos, de periodicidad trimestral.

– Riesgo de amortización anticipada:

La exposición surge como consecuencia de que las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca agrupados en el Fondo serán amortizadas anticipadamente cuando los Deudores de los Préstamos Hipotecarios reembolsen anticipadamente, en los términos previstos en cada una de sus escrituras de concesión, la parte del capital pendiente de amortizar.

El riesgo que supondrá dicha amortización anticipada se traspasará trimestralmente, en cada Fecha de Pago, a los titulares de los Bonos mediante la amortización parcial de los mismos.

La evolución de la tasa de amortización anticipada de los derechos de crédito titulizados muestra en el siguiente gráfico al 31 de diciembre de 2012:

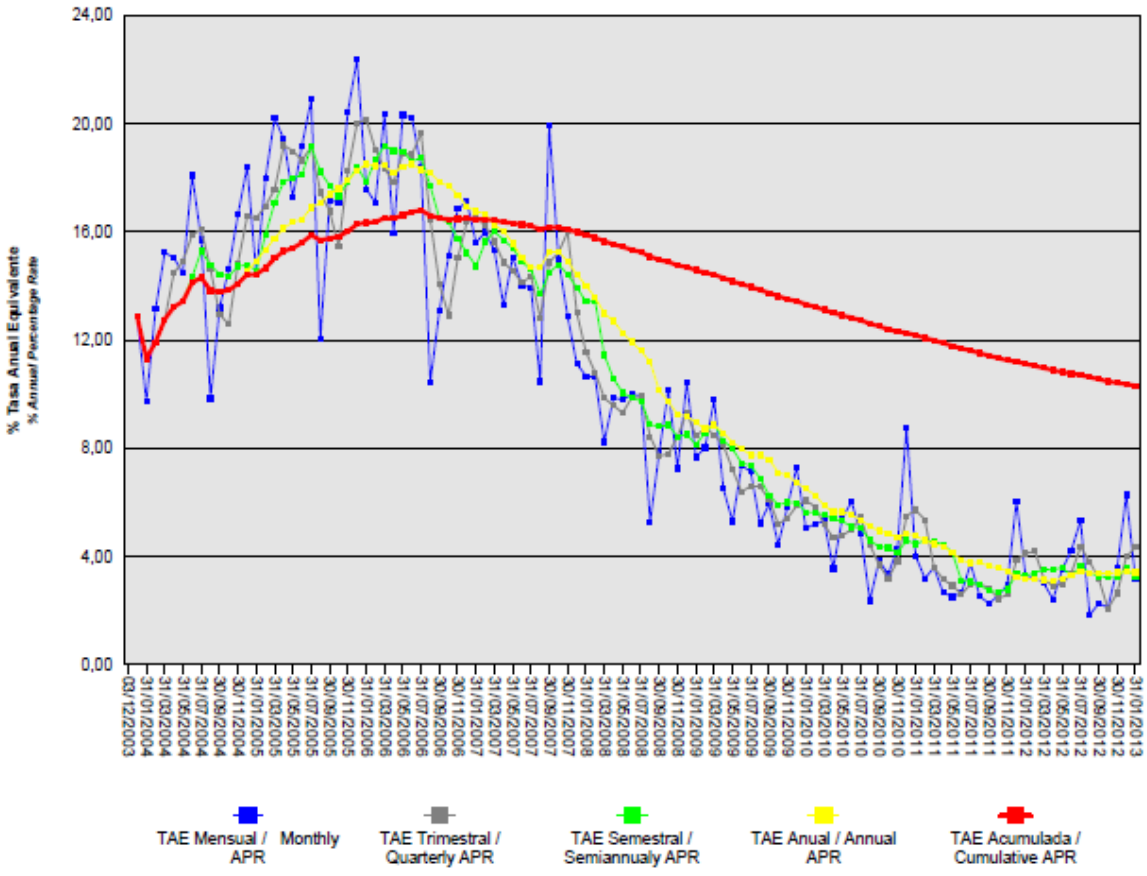

16. Liquidaciones intermedias

Los cobros y pagos realizados por el fondo durante el ejercicio 2012 son los siguientes:

Liquidación de cobros y pagos del período	En miles de euros			
	Período		Acumulado	
	Real	Contractual	Real	Contractual
Derechos de crédito clasificados en el Activo:				
Cobros por amortizaciones ordinarias	34.675	44.883	402.315	544.506
Cobros por amortizaciones anticipadas	17.027	54.912	1.174.481	938.395
Cobros por intereses ordinarios	12.221	23.041	293.732	395.821
Cobros por intereses previamente impagados	1.297	-	28.165	-
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	3.291	-	42.437	-
Otros cobros en especie	-	-	-	-
Otros cobros en efectivo	-	-	-	-
Series emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie):				
Pagos por amortización ordinaria (Serie A1)	-	-	130.000	130.000
Pagos por amortización ordinaria (Serie A2)	49.192	85.284	1.394.780	1.263.780
Pagos por amortización ordinaria (Serie B)	6.481	11.676	66.115	48.434
Pagos por amortización ordinaria (Serie C)	686	4.569	24.021	18.953
Pagos por intereses ordinarios (Serie B)	904	2.226	26.679	28.025
Pagos por intereses ordinarios (Serie A2)	4.856	13.965	216.071	243.105
Pagos por intereses ordinarios (Serie A1)	-	-	4.285	4.443
Pagos por intereses ordinarios (Serie C)	508	1.073	12.609	13.511
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie B)	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie A2)	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie A1)	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie C)	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie B)	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie A2)	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie A1)	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie C)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie A1)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie A2)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie B)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie C)	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	21.020	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	398	-	9.991	-
Otros pagos del período	6.270	-	67.766	-

A continuación, se desglosa por fechas de pago los pagos realizados por el fondo a los pasivos financieros:

	20/02/2012	20/02/2012	21/05/2012	21/05/2012	20/08/2012	20/08/2012	20/11/2012	20/11/2012
	Principal	Intereses	Principal	Intereses	Principal	Intereses	Principal	Intereses
Serie A1								
Impagado - acumulado anterior	-	-	-	-	-	-	-	-
Devengado periodo	-	-	-	-	-	-	-	-
Liquidado	-	-	-	-	-	-	-	-
Disposición mejora de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Insuficiencia fondos disponibles	-	-	-	-	-	-	-	-
Serie A2								
Impagado - acumulado anterior	-	-	-	-	-	-	-	-
Devengado periodo	12.798	1.893	14.026	1.388	11.412	973	10.955.941	602
Liquidado	12.798	1.893	14.026	1.388	11.412	973	10.955.941	602
Disposición mejora de crédito	-	-	101	-	-	-	-	-
Insuficiencia fondos disponibles	-	-	-	-	-	-	-	-
Serie B								
Impagado - acumulado anterior	-	-	-	-	-	-	-	-
Devengado periodo	1.752	320	-	249	3.306	197	1.423.671	139
Liquidado	1.752	320	-	249	3.306	197	1.423.671	139
Disposición mejora de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Insuficiencia fondos disponibles	-	-	-	-	-	-	-	-
Serie C								
Impagado - acumulado anterior	-	-	-	-	-	-	-	-
Devengado periodo	686	164	-	135	-	114	-	95
Liquidado	686	164	-	135	-	114	-	95
Disposición mejora de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Insuficiencia fondos disponibles	-	-	-	-	-	-	-	-
Financiaciones subordinadas								
Impagado - acumulado anterior	-	-	-	-	-	106	-	-
Devengado periodo	-	131	-	106	-	90	-	71
Liquidado	-	131	-	-	-	196	-	71
Disposición mejora de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Insuficiencia fondos disponibles	-	-	-	106	-	-	-	-

BANCAJA 6 Fondo de Titulización de Activos

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

BANCAJA 6 Fondo de Titulización de Activos (el "Fondo") se constituyó mediante escritura pública otorgada el 3 de diciembre de 2003 por Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, agrupando 27.539 Préstamos Hipotecarios por un importe total de 2.080.009.215,99 euros, emitidos Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja ("Bancaja" - en la actualidad BANKIA, S.A), en esa misma fecha.

Asimismo, con fecha 5 de diciembre de 2003 se procedió a la puesta en circulación de la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal total de 2.080.000.000,00 euros integrados por 1.300 Bonos de la Serie A1, 17.836 Bonos de la Serie A2, 1.196 Bonos de la Serie B y 468 Bonos de la Serie C, representados en anotaciones en cuenta de 100.000 euros de valor unitario.

Con fecha 2 de diciembre de 2003, la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó e inscribió en los registros oficiales los documentos acreditativos y el folleto informativo correspondientes a la constitución del Fondo y la emisión de Bonos de Titulización.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, integrado, en cuanto a su activo, por las Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca que agrupa y por la Cuenta de Tesorería, que incluye el Fondo de reserva y en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos, el Préstamo para Gastos Iniciales y el Préstamo Subordinado. Adicionalmente, el Fondo tiene concertado la Permuta de Intereses.

El Fondo está regulado por el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo por el que se regulan los fondos de titulización de activos y las sociedades gestoras de fondos de titulización y por la Ley 19/1992 de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Mobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, regulaciones posteriores, así como por la propia escritura de constitución.

El Fondo está sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades y exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Las contraprestaciones satisfechas a los titulares de los Bonos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y por tanto podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, con domicilio social en Madrid, C/ Lagasca, 120, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Así mismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante "la Sociedad Gestora") figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

La Sociedad Gestora con el fin de consolidar la estructura financiera del Fondo, la seguridad o regularidad en el pago de los Bonos, de cubrir los desfases temporales entre el calendario de los flujos de principal e intereses de las Participaciones Hipotecarias de Hipoteca y el de los Bonos, o, en general, transformar las características financieras de dichos activos, así como complementar la administración del

Fondo suscribió a la constitución del Fondo los contratos correspondientes a las operaciones y servicios financieros que a continuación se enumeran con indicación de las entidades de contrapartida:

• Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería)	Bancaja*
• Permuta de Intereses	Bancaja* (inicial) Credit Suisse International (actual)
• Préstamo Subordinado	Bancaja*
• Agencia de Pagos de los Bonos	Bancaja* (inicial)
• Préstamo para Gastos Iniciales	Bancaja*
• Administración de los Préstamos Hipotecarios y Depósito de las Participaciones Hipotecarias	Bancaja*
• Dirección , Aseguramiento y Colocación de la Emisión de Bonos	Bancaja*, Crédit Agricole Indosuez, Dresdner Kleinwort Wasserstein, Morgan Stanley, Fortis Bank, Banc of America, Bear Stearns, CDC Ixis Capital Markets y Tokyo-Mitsubishi International plc .

* En la actualidad BANKIA

Adicionalmente, con motivo del descenso de las calificaciones crediticias otorgadas a las contrarpartidas por las agencias de calificaciones, la Sociedad Gestora por cuenta del Fondo, ha suscrito los contratos de subrogación y novación modificativa no extintiva en sustitución de de las mismas, que a continuación se detallan con indicación de las entidades de contrapartida:

• Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería)	Barclays Bank PLC, Sucursal en España (en sustitución de Banco Santander S.A.)
• Agencia de Pagos de los Bonos	Barclays Bank PLC, Sucursal en España (en sustitución de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A.)

A) EVOLUCIÓN DEL FONDO

1. Derechos de crédito – Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca.

Las 14.807 Participaciones Hipotecarias y los 12.729 Certificados de Transmisión de Hipoteca que se agrupan en el Fondo han sido emitidas sobre un total de 27.536 Préstamos Hipotecarios participados cuyos capitales a la fecha de emisión ascendían a 2.080.009.215,99 euros, formado por un capital pendiente de vencimiento de 2.079.824.514,97 euros y un capital vencido pendiente de cobro de 184.701,02 euros. Las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca están representados en un título nominativo múltiple y se han emitido por el plazo restante de vencimiento de cada uno de los Préstamos Hipotecarios a que correspondan, participando del cien por cien del principal e intereses ordinarios y de demora de cada uno de ellos.

1.1 Movimientos de la cartera de Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca.

La distribución de la cartera según la divisa en que están denominados los Préstamos Hipotecarios es la siguiente:

Divisa	SITUACIÓN AL 31/12/2012		SITUACIÓN AL 31/12/2011		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente
Euro - EUR EEUU Dólar - USD Japón Yen - JPY Reino Unido Libra - GBP Otras	10.170	460.521.353,50	10.923	515.543.931,32	27.536	2.080.009.215,99
Total	**10.170**	**460.521.353,50**	**10.923**	**515.543.931,32**	**27.536**	**2.080.009.215,99**
Importes en euros						

Nota: En adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobradas.

El movimiento de la cartera de las Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca es el siguiente:

	Préstamos	Amortización de Principal		Baja de principales por:		Principal pendiente amortizar(2)	
		Ordinaria (1)	Anticipada	Adjudicación / Dación	Fallidos	Saldo (fin de mes)	% (factor)
2003-12.03	27.536					2.080.009.215,99	100,00
2003	27.286	5.776.592,50	22.505.185,61			2.051.727.437,88	98,64
2004	23.575	73.382.239,02	292.959.748,70			1.685.385.450,16	81,03
2005	19.581	64.872.476,51	301.876.402,88			1.318.636.570,77	63,40
2006	16.565	54.874.331,01	219.079.526,44			1.044.682.713,32	50,22
2007	14.463	45.174.230,34	146.809.241,98			852.699.241,00	41,00
2008	13.177	39.353.515,26	77.314.643,09			736.031.082,65	35,39
2009	12.273	39.077.932,08	48.538.424,40			648.414.726,17	31,18
2010	11.499	43.360.906,23	30.456.821,29			574.596.998,65	27,62
2011	10.923	40.914.143,12	17.914.058,19		224.866,02	515.543.931,32	24,79
2012	10.170	37.966.197,45	17.026.961,51		29.418,86	460.521.353,50	22,14
Total		**444.752.563,52**	**1.174.481.014,09**	**-**	**254.284,88**		
		Importes en euros					

Notas: (1) En adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobradas.

(2) A partir de 2009 el saldo incluye también el principal de las cuotas vencidas no cobrado.

1.2 Morosidad

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de los Préstamos Hipotecarios participados en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer, de la deuda total que incluye también los intereses devengados no vencidos y el valor de tasación inicial de los inmuebles hipotecados en garantía, es la siguiente:

Antigüedad Deuda	Número	Importe impagado			Deuda pendiente vencer	Deuda Total	Valor Tasación Inmueble	% Deuda / valor tasación
		Principal	Intereses ordinarios	Total				
Hasta 1 mes	434	99.417,35	29.612,79	129.030,14	20.053.605,75	20.221.375,70	48.147.627,92	42,00
De 1 a 3 meses	193	134.107,16	42.559,11	176.666,27	9.573.926,66	9.769.555,44	22.516.291,03	43,39
De 3 a 6 meses	60	50.946,36	17.542,11	68.488,47	2.291.023,68	2.364.162,95	5.830.039,91	40,55
De 6 a 9 meses	25	54.336,00	19.840,49	74.176,49	1.326.389,54	1.402.940,23	2.954.945,52	47,48
De 9 a 12 meses	21	69.163,51	22.826,93	91.990,44	900.454,30	994.202,73	2.261.812,04	43,96
De 12 meses a 2 años	22	176.113,13	60.026,28	236.139,41	1.327.007,77	1.565.402,03	2.715.800,20	57,64
Mas de 3 años	43	603.686,07	317.540,93	921.227,00	2.050.478,21	2.975.328,38	5.689.108,82	52,30
Totales	**798**	**1.187.769,58**	**509.948,64**	**1.697.718,22**	**37.522.885,91**	**39.292.967,46**	**90.115.625,44**	**43,60**
	Importes en euros							

1.3 Estados de la cartera de Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca al 31 de diciembre de 2012 según las características más representativas.

Índices de referencia.

La totalidad de los Préstamos Hipotecarios son a interés variable, efectuándose la determinación del tipo de interés nominal periódicamente, de acuerdo con la escritura condiciones contractuales de cada Préstamo Hipotecario.

La distribución de la cartera según el índice de referencia que sirve de base para la determinación del tipo de interés aplicable es la siguiente:

Índice referencia	Número	Principal pendiente reembolso	% Tipo interés nominal	Margen s/índice referencia
EURIBOR/MIBOR a 1 año	229	8.470.759,32	1,48	0,83
EURIBOR/MIBOR a 1 año (M. Hipo	8.419	408.500.987,35	2,07	0,89
EURIBOR/MIBOR a 3 meses	59	2.651.442,78	1,45	0,96
M. Hipotecario Cajas de Ahorro	1.456	40.834.852,20	3,67	0,12
Tipo Activo Referencia Cajas A	7	63.311,85	5,40	0,17
Total	**10.170**	**460.521.353,50**	**2,20**	**0,82**
	Importes en euros		Medias ponderadas por principal pendiente	

Tipo de interés nominal.

La distribución por intervalos de los tipos de interés nominales de los Préstamos Hipotecarios es la siguiente:

	SITUACIÓN AL 31/12/2012		SITUACIÓN AL 31/12/2011		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
Intervalo % Tipo interés nominal	**Núm.**	**Principal pendiente**	**Núm.**	**Principal pendiente**	**Núm.**	**Principal pendiente**
Inferior a 1,00%	88	3.711.089,67				
1,00%-1,49%	901	52.544.063,33				
1,50%-1,99%	2.886	149.334.917,17	103	3.682.815,44		
2,00%-2,49%	2.787	134.570.562,81	987	53.306.018,27	3	424.458,40
2,50%-2,99%	1.349	57.346.893,20	4.136	222.122.279,32	1.484	158.634.669,08
3,00%-3,49%	995	30.451.269,65	4.782	207.469.125,70	7.515	694.511.738,88
3,50%-3,99%	1.021	29.109.087,97	854	27.430.656,52	10.083	738.898.999,89
4,00%-4,49%	131	3.163.583,90	46	1.095.745,28	5.468	336.149.932,69
4,50%-4,99%	3	54.489,81	6	273.324,03	2.259	115.373.429,40
5,00%-5,49%	4	45.602,73	7	128.505,06	669	34.439.730,04
5,50%-5,99%	5	189.793,26	2	35.461,70	36	1.133.406,65
6,00%-6,49%					12	301.503,15
6,50%-6,99%					6	118.843,99
7,00%-7,49%					1	22.503,82
7,50%-7,99%						
8,00%-8,49%						
8,50%-8,99%						
9,00%-9,49%						
9,50%-9,99%						
superior a 10,00%						
Total	**10.170**	**460.521.353,50**	**10.923**	**515.543.931,32**	**27.536**	**2.080.009.215,99**
% Tipo interés nominal:						
Medio ponderado por principal pendiente		2,73%		2,58%		3,57%
Importes en euros						

Nota: En adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobradas.

Principal pendiente/Valor de la garantía.

La distribución según el valor de la razón entre el principal pendiente de cada Préstamo Hipotecario y el valor de tasación de los inmuebles hipotecados en garantía, expresada en tanto por cien, es la siguiente:

	SITUACIÓN AL 31/12/2012		SITUACIÓN AL 31/12/2011		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
Intervalo % Principal pdte./ valor garantía	**Núm.**	**Principal pendiente**	**Núm.**	**Principal pendiente**	**Núm.**	**Principal pendiente**
0,01%-40,00%	4.668	114.756.536,19	4.642	115.890.862,77	2.256	95.375.052,4
40,01%-60,00%	2.827	146.751.965,25	2.981	153.244.733,14	4.033	249.974.423,6
60,01%-80,00%	2.675	199.012.852,06	3.088	225.632.846,71	8.515	585.899.114,3
80,01%-100,00%			212	20.775.488,70	12.732	1.148.760.625,5
100,01%-120,00%						
120,01%-140,00%						
140,01%-160,00%						
superior a 160,00%						
Total	**10.170**	**460.521.353,50**	**10.923**	**515.543.931,32**	**27.536**	**2.080.009.215,99**
% Principal Pendiente / Valor de Tasación:						
Medio ponderado por principal pendiente		53,21%		55,42%		78,00%
Importes en euros						

Nota: En adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobradas.

Distribución geográfica

La distribución geográfica según la región o comunidad donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria se presenta en el siguiente cuadro:

	SITUACIÓN AL 31/12/2012		SITUACIÓN AL 31/12/2011		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente
Andalucía	167	9.443.933,62	175	10.270.195,87	575	46.930.798,25
Aragón	61	3.535.021,49	65	3.856.892,34	180	16.711.028,82
Asturias	5	312.507,31	5	335.228,28	11	876.596,56
Baleares	244	17.021.673,91	266	18.812.595,06	733	74.998.568,98
Canarias	268	15.666.308,09	280	17.258.946,90	729	68.053.522,28
Cantabria	4	306.700,81	7	437.055,31	15	1.367.176,29
Castilla y León	83	4.376.446,98	93	5.129.245,68	272	24.706.880,26
Castilla-La Mancha	293	13.503.240,47	310	15.003.109,91	740	53.805.351,58
Cataluña	516	38.506.410,14	538	41.823.467,99	1.640	180.859.090,04
Ceuta	0	0,00				
Extremadura	2	209.649,27	2	217.962,65	3	409.284,35
Galicia	64	2.495.113,09	70	2.852.406,04	141	10.718.699,98
Madrid	921	68.776.470,74	961	74.939.058,61	2.825	307.824.383,52
Melilla	0	0,00				
Murcia	127	6.605.923,53	140	7.340.260,85	293	25.647.378,51
Navarra	95	4.011.453,79	104	4.728.875,67	268	21.461.367,50
La Rioja	21	962.737,16	22	1.039.460,01	38	2.871.133,51
Comunidad Valenciana	7.208	269.286.348,69	7.792	305.644.999,34	18.899	1.226.866.418,41
País Vasco	91	5.501.414,41	93	5.854.170,81	174	15.901.537,15
Total	**10.170**	**460.521.353,50**	**10.923**	**515.543.931,32**	**27.536**	**2.080.009.215,99**
Importes en euros						

Notas: En adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.
En caso de más de un inmueble hipotecado, la ubicación geográfica corresponde al inmueble de mayor valor de tasación.

1.4 Tasa de amortización anticipada

La evolución a final de cada ejercicio de la tasa de amortización anticipada del año y la tasa histórica desde la constitución del Fondo, expresada en tasa constante anual, es la siguiente:

	Principal pendiente (1)	% Sobre Inicial	Amortización anticipada Principal	Ejercicio % Tasa anual	Histórico % Tasa anual
2003. 12.03	2.080.009,216	100,00			
2003	2.051.727,438	98,64	22.505,186		13,03
2004	1.685.385,450	81,03	292.959,749	14,54	14,43
2005	1.318.636,571	63,40	301.876,400	14,93	14,42
2006	1.044.682,713	50,22	219.079,526	16,95	16,50
2007	852.699,241	40,99	146.809,242	14,34	15,98
2008	736.031,083	35,39	77.314,643	9,26	14,70
2009	648.414,726	31,18	48.538,424	6,73	13,44
2010	574.596,999	27,62	30.456,821	4,85	12,27
2011	515.543,931	24,79	17.914,058	3,23	11,20
2012	460.521,353	22,14	17.026,961	3,43	10,38
Importes en miles de euros					

(1) Saldo de fin de mes: en adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

2. Bonos de Titulización

Los Bonos de Titulización se emitieron por un importe nominal total de 2.080.000.000,00 euros, integrados por 1.300 Bonos de la Serie A1, 17.836 Bonos de la Serie A2, 1.196 Bonos de la Serie B y 468 Bonos de la Serie C, de 100.000,00 euros de valor nominal unitario, con calificaciones asignadas por las Agencias de Calificación, Moody's Investors Service ("Moody's"), Fitch Ratings ("Fitch") y Standard & Poor's ("S&P"), según el siguiente detalle:

Serie de Bonos	Calificación de Moody's		Calificación de Fitch		Calificación de S&P	
	Inicial	Actual	Inicial	Actual	Inicial	Actual
Serie A2	Aaa	A3sf	AAA	AA-sf	AAA	AA-sf
Serie B	A1	A3sf	A	AA-sf	A	AA-sf
Serie C	Baa2	Baa2	BBB-	A-	BBB	A

Los Bonos están representados mediante anotaciones en cuenta, siendo la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores SA. (Iberclear), la entidad encargada de la llevanza de su registro contable.

Los Bonos están admitidos a negociación en AIAF Mercado de Renta Fija que tiene reconocido el carácter de mercado secundario oficial de valores y de mercado regulado.

Movimientos

El movimiento de los Bonos de Titulización Hipotecaria al cierre de cada ejercicio se muestra en los siguientes cuadros:

Emisión / *Issue* **:** **Bonos Serie A1** / *Series A1 Bonds*
Código / *Code* **ISIN :** **ES0312885009**
Número / *Number* **:** **1.300 Bonos** / *Bonds*

Fecha de Pago / *Payment Date*	% Tipo Interés / *% Interest Rate*	Cupón *Coupon*		Intereses Serie *Series Interest*				Principal Amortizado *Principal Repaid*			Saldo Principal Pendiente *Outstanding Principal Balance*		
					Impagados / *Not Paid*								
		Bruto *Gross*	Neto *Net*	Pagados *Paid*	Totales *Totals*	Recuperados *Recovered*	Actuales *Actual*	Bono *Bond*	Serie *Series*	%	Bono *Bond*	Serie *Series*	%
TOTALES *Totals*		**3.295,96**	**2.801,56**	**4.284.748,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**100.000,00**	**130.000.000,00**	**100,00%**	**0,00**	**0,00**	**0,00%**
				SERIE AMORTIZADA *AMORTISED SERIES*									
20.05.2005	2,245%	548,78	466,46	713.414,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	130.000.000,00	100,00%	0,00	0,00	0,00%
21.02.2005	2,286%	577,85	491,17	751.205,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	130.000.000,00	100,00%
22.11.2004	2,224%	580,71	493,60	754.923,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	130.000.000,00	100,00%
20.08.2004	2,201%	562,48	478,11	731.224,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	130.000.000,00	100,00%
20.05.2004	2,165%	541,25	460,06	703.625,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	130.000.000,00	100,00%
20.02.2004	2,267%	484,89	412,16	630.357,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	130.000.000,00	100,00%
05.12.2003											100.000,00	130.000.000,00	100,00%

Emisión / *Issue* : **Bonos Serie A2** / *Series A2 Bonds*
Código / *Code* **ISIN** : **ES0312885017**
Número / *Number* : **17.836 Bonos** / *Bonds*

Fecha de Pago / *Payment Date*	% Tipo Interés / *% Interest Rate*	Cupón / *Coupon*		Intereses Serie / *Series Interest*				Principal Amortizado / *Principal Repaid*			Saldo Principal Pendiente / *Outstanding Principal Balance*		
					Impagados / *Not Paid*								
		Bruto / *Gross*	Neto / *Net*	Pagados / *Paid*	Totales / *Totals*	Recuperados / *Recovered*	Actuales / *Actual*	Bono / *Bond*	Serie / *Series*	%	Bono / *Bond*	Serie / *Series*	%
TOTALES *Totals*		**12.138,88**	**10.129,58**	**216.070.833,16**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**78.200,25**	**1.394.779.659,00**	**78,20%**	**21.799,75**	**388.820.341,00**	**21,80%**
20.02.2013	0,441%	24,57	19,41										
20.11.2012	0,589%	33,74	26,65	601.786,64	0,00	0,00	0,00	614,26	10.955.941,36	0,61%	21.799,75	388.820.341,00	21,80%
20.08.2012	0,936%	54,55	43,09	972.953,80	0,00	0,00	0,00	639,82	11.411.829,52	0,64%	22.414,01	399.776.282,36	22,41%
21.05.2012	1,291%	77,80	61,46	1.387.640,80	0,00	0,00	0,00	786,40	14.026.230,40	0,79%	23.053,83	411.188.111,88	23,05%
20.02.2012	1,710%	106,15	83,86	1.893.291,40	0,00	0,00	0,00	717,54	12.798.043,44	0,72%	23.840,23	425.214.342,28	23,84%
21.11.2011	1,785%	113,58	92,00	2.025.812,88	0,00	0,00	0,00	615,56	10.979.126,16	0,62%	24.557,77	438.012.385,72	24,56%
22.08.2011	1,681%	113,50	91,93	2.024.386,00	0,00	0,00	0,00	685,54	12.227.291,44	0,69%	25.173,33	448.991.513,88	25,17%
20.05.2011	1,336%	86,72	70,24	1.546.737,92	0,00	0,00	0,00	696,14	12.416.353,04	0,70%	25.858,87	461.218.805,32	25,86%
21.02.2011	1,291%	89,54	72,53	1.597.035,44	0,00	0,00	0,00	881,61	15.724.395,96	0,88%	26.555,01	473.635.158,36	26,56%
22.11.2010	1,144%	84,27	68,26	1.503.039,72	0,00	0,00	0,00	774,88	13.820.759,68	0,77%	27.436,62	489.359.554,32	27,44%
20.08.2010	0,938%	69,80	56,54	1.244.952,80	0,00	0,00	0,00	906,32	16.165.123,52	0,91%	28.211,50	503.180.314,00	28,21%
20.05.2010	0,910%	65,90	53,38	1.175.392,40	0,00	0,00	0,00	848,38	15.131.705,68	0,85%	29.117,82	519.345.437,52	29,12%
22.02.2010	0,965%	78,05	63,22	1.392.099,80	0,00	0,00	0,00	1.010,34	18.020.424,24	1,01%	29.966,20	534.477.143,20	29,97%
20.11.2009	1,109%	90,46	74,18	1.613.444,56	0,00	0,00	0,00	942,27	16.806.327,72	0,94%	30.976,54	552.497.567,44	30,98%
20.08.2009	1,494%	125,91	103,25	2.245.730,76	0,00	0,00	0,00	1.059,56	18.898.312,16	1,06%	31.918,81	569.303.895,16	31,92%
20.05.2009	2,150%	180,68	148,16	3.222.608,48	0,00	0,00	0,00	1.013,35	18.074.110,60	1,01%	32.978,37	588.202.207,32	32,98%
20.02.2009	4,403%	397,28	325,77	7.085.886,08	0,00	0,00	0,00	1.315,81	23.468.787,16	1,32%	33.991,72	606.276.317,92	33,99%
20.11.2008	5,213%	486,30	398,77	8.673.646,80	0,00	0,00	0,00	1.195,65	21.325.613,40	1,20%	35.307,53	629.745.105,08	35,31%
20.08.2008	5,109%	495,06	405,95	8.829.890,16	0,00	0,00	0,00	1.414,36	25.226.524,96	1,41%	36.503,18	651.070.718,48	36,50%
20.05.2008	4,608%	453,22	371,64	8.083.631,92	0,00	0,00	0,00	1.424,78	25.412.376,08	1,42%	37.917,54	676.297.243,44	37,92%
20.02.2008	4,834%	506,62	415,43	9.036.074,32	0,00	0,00	0,00	1.667,39	29.739.568,04	1,67%	39.342,32	701.709.619,52	39,34%
20.11.2007	4,824%	533,32	437,32	9.512.295,52	0,00	0,00	0,00	2.250,99	40.148.657,64	2,25%	41.009,71	731.449.187,56	41,01%
20.08.2007	4,323%	496,75	407,33	8.860.033,00	0,00	0,00	0,00	2.197,68	39.197.820,48	2,20%	43.260,70	771.597.845,20	43,26%
21.05.2007	4,076%	485,47	398,09	8.658.842,92	0,00	0,00	0,00	2.183,89	38.951.862,04	2,18%	45.458,38	810.795.665,68	45,46%
20.02.2007	3,848%	502,52	412,07	8.962.946,72	0,00	0,00	0,00	3.459,56	61.704.712,16	3,46%	47.642,27	849.747.527,72	47,64%
20.11.2006	3,484%	475,31	404,01	8.477.629,16	0,00	0,00	0,00	2.869,02	51.171.840,72	2,87%	51.101,83	911.452.239,88	51,10%
21.08.2006	3,143%	462,29	392,95	8.245.404,44	0,00	0,00	0,00	4.217,04	75.215.125,44	4,22%	53.970,85	962.624.080,60	53,97%
22.05.2006	2,854%	450,48	382,91	8.034.761,28	0,00	0,00	0,00	4.254,72	75.887.185,92	4,25%	58.187,89	1.037.839.206,04	58,19%
20.02.2006	2,600%	443,36	376,86	7.907.768,96	0,00	0,00	0,00	5.017,03	89.483.747,08	5,02%	62.442,61	1.113.726.391,96	62,44%
21.11.2005	2,382%	432,43	367,57	7.712.821,48	0,00	0,00	0,00	4.357,91	77.727.682,76	4,36%	67.459,64	1.203.210.139,04	67,46%
22.08.2005	2,376%	620,40	527,34	11.065.454,40	0,00	0,00	0,00	28.182,45	502.662.178,20	28,18%	71.817,55	1.280.937.821,80	71,82%
20.05.2005	2,385%	583,00	495,55	10.398.388,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	1.783.600.000,00	100,00%
21.02.2005	2,426%	613,24	521,25	10.937.748,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	1.783.600.000,00	100,00%
22.11.2004	2,364%	617,27	524,68	11.009.627,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	1.783.600.000,00	100,00%
20.08.2004	2,341%	598,26	508,52	10.670.565,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	1.783.600.000,00	100,00%
20.05.2004	2,305%	576,25	489,81	10.277.995,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	1.783.600.000,00	100,00%
20.02.2004	2,407%	514,83	437,61	9.182.507,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	1.783.600.000,00	100,00%
05.12.2003											100.000,00	1.783.600.000,00	100,00%

Emisión / *Issue* : **Bonos Serie B** / *Series B Bonds*
Código / *Code* **ISIN** : **ES0312885025**
Número / *Number* : **1.196 Bonos** / *Bonds*

Fecha de Pago / *Payment Date*	% Tipo Interés / *% Interest Rate*	Cupón / *Coupon*		Intereses Serie / *Series Interest*				Principal Amortizado / *Principal Repaid*			Saldo Principal Pendiente / *Outstanding Principal Balance*		
					Impagados / *Not Paid*								
		Bruto / *Gross*	Neto / *Net*	Pagados / *Paid*	Totales / *Totals*	Recuperados / *Recovered*	Actuales / *Actual*	Bono / *Bond*	Serie / *Series*	%	Bono / *Bond*	Serie / *Series*	%
TOTALES *Totals*		**22.402,96**	**18.595,31**	**26.678.992,60**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**55.280,34**	**66.115.286,64**	**55,28%**	**44.719,66**	**53.484.713,36**	**44,72%**
20.02.2013	0,841%	96,11	75,93										
20.11.2012	0,989%	116,04	91,67	138.783,84	0,00	0,00	0,00	1.190,36	1.423.670,56	1,19%	44.719,66	53.484.713,36	44,72%
20.08.2012	1,336%	164,38	129,86	196.598,48	0,00	0,00	0,00	2.763,79	3.305.492,84	2,76%	45.910,02	54.908.383,92	45,91%
21.05.2012	1,691%	208,05	164,36	248.827,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	48.673,81	58.213.876,76	48,67%
20.02.2012	2,110%	267,42	211,26	319.834,32	0,00	0,00	0,00	1.464,98	1.752.116,08	1,46%	48.673,81	58.213.876,76	48,67%
21.11.2011	2,185%	283,87	229,93	339.508,52	0,00	0,00	0,00	1.256,77	1.503.096,92	1,26%	50.138,79	59.965.992,84	50,14%
22.08.2011	2,081%	286,87	232,36	343.096,52	0,00	0,00	0,00	1.399,64	1.673.969,44	1,40%	51.395,56	61.469.089,76	51,40%
20.05.2011	1,736%	230,07	186,36	275.163,72	0,00	0,00	0,00	1.421,28	1.699.850,88	1,42%	52.795,20	63.143.059,20	52,80%
21.02.2011	1,691%	239,44	193,95	286.370,24	0,00	0,00	0,00	1.799,96	2.152.752,16	1,80%	54.216,48	64.842.910,08	54,22%
22.11.2010	1,544%	232,21	188,09	277.723,16	0,00	0,00	0,00	1.582,04	1.892.119,84	1,58%	56.016,44	66.995.662,24	56,02%
20.08.2010	1,338%	203,28	164,66	243.122,88	0,00	0,00	0,00	1.850,41	2.213.090,36	1,85%	57.598,48	68.887.782,08	57,60%
20.05.2010	1,310%	193,69	156,89	231.653,24	0,00	0,00	0,00	1.732,13	2.071.627,48	1,73%	59.448,89	71.100.872,44	59,45%
22.02.2010	1,365%	225,41	182,58	269.590,36	0,00	0,00	0,00	2.062,75	2.467.049,00	2,06%	61.181,02	73.172.499,92	61,18%
20.11.2009	1,509%	251,31	206,07	300.566,76	0,00	0,00	0,00	1.923,81	2.300.876,76	1,92%	63.243,77	75.639.548,92	63,24%
20.08.2009	1,894%	325,90	267,24	389.776,40	0,00	0,00	0,00	2.163,26	2.587.258,96	2,16%	65.167,58	77.940.425,68	65,17%
20.05.2009	2,550%	437,51	358,76	523.261,96	0,00	0,00	0,00	2.068,93	2.474.440,28	2,07%	67.330,84	80.527.684,64	67,33%
20.02.2009	4,803%	884,81	725,54	1.058.232,76	0,00	0,00	0,00	2.686,44	3.212.982,24	2,69%	69.399,77	83.002.124,92	69,40%
20.11.2008	5,613%	1.069,05	876,62	1.278.583,80	0,00	0,00	0,00	2.441,13	2.919.591,48	2,44%	72.086,21	86.215.107,16	72,09%
20.08.2008	5,509%	1.089,89	893,71	1.303.508,44	0,00	0,00	0,00	2.887,64	3.453.617,44	2,89%	74.527,34	89.134.698,64	74,53%
20.05.2008	5,008%	1.005,66	824,64	1.202.769,36	0,00	0,00	0,00	2.908,93	3.479.080,28	2,91%	77.414,98	92.588.316,08	77,41%
20.02.2008	5,234%	1.119,93	918,34	1.339.436,28	0,00	0,00	0,00	3.404,25	4.071.483,00	3,40%	80.323,91	96.067.396,36	80,32%
20.11.2007	5,224%	1.179,14	966,89	1.410.251,44	0,00	0,00	0,00	4.595,77	5.496.540,92	4,60%	83.728,16	100.138.879,36	83,73%
20.08.2007	4,723%	1.108,04	908,59	1.325.215,84	0,00	0,00	0,00	4.486,94	5.366.380,24	4,49%	88.323,93	105.635.420,28	88,32%
21.05.2007	4,476%	1.119,00	917,58	1.338.324,00	0,00	0,00	0,00	7.189,13	8.598.199,48	7,19%	92.810,87	111.001.800,52	92,81%
20.02.2007	4,248%	1.085,60	890,19	1.298.377,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	119.600.000,00	100,00%
20.11.2006	3,884%	981,79	834,52	1.174.220,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	119.600.000,00	100,00%
21.08.2006	3,543%	895,59	761,25	1.071.125,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	119.600.000,00	100,00%
22.05.2006	3,254%	822,54	699,16	983.757,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	119.600.000,00	100,00%
20.02.2006	3,000%	758,33	644,58	906.962,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	119.600.000,00	100,00%
21.11.2005	2,782%	703,23	597,75	841.063,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	119.600.000,00	100,00%
22.08.2005	2,776%	724,84	616,11	866.908,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	119.600.000,00	100,00%
20.05.2005	2,785%	680,78	578,66	814.212,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	119.600.000,00	100,00%
21.02.2005	2,826%	714,35	607,20	854.362,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	119.600.000,00	100,00%
22.11.2004	2,764%	721,71	613,45	863.165,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	119.600.000,00	100,00%
20.08.2004	2,741%	700,48	595,41	837.774,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	119.600.000,00	100,00%
20.05.2004	2,705%	676,25	574,81	808.795,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	119.600.000,00	100,00%
20.02.2004	2,807%	600,39	510,33	718.066,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	119.600.000,00	100,00%
05.12.2003											100.000,00	119.600.000,00	100,00%

Emisión / *Issue* : **Bonos Serie C** / *Series C Bonds*
Código / *Code* **ISIN** : **ES0312885033**
Número / *Number* : **468 Bonos** / *Bonds*

Fecha de Pago / *Payment Date*	% Tipo Interés / *% Interest Rate*	Cupón / *Coupon*		Intereses Serie / *Series Interest*				Principal Amortizado / *Principal Repaid*			Saldo Principal Pendiente / *Outstanding Principal Balance*		
					Impagados / *Not Paid*								
		Bruto / *Gross*	Neto / *Net*	Pagados / *Paid*	Totales / *Totals*	Recuperados / *Recovered*	Actuales / *Actual*	Bono / *Bond*	Serie / *Series*	%	Bono / *Bond*	Serie / *Series*	%
TOTALES *Totals*		**27.127,61**	**22.507,98**	**12.608.926,20**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**51.326,19**	**24.020.656,92**	**51,33%**	**48.673,81**	**22.779.343,08**	**48,67%**
20.02.2013	1,491%	185,46	146,51										
20.11.2012	1,639%	203,87	161,06	95.411,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	48.673,81	22.779.343,08	48,67%
20.08.2012	1,986%	244,35	193,04	114.355,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	48.673,81	22.779.343,08	48,67%
21.05.2012	2,341%	288,03	227,54	134.798,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	48.673,81	22.779.343,08	48,67%
20.02.2012	2,760%	349,80	276,34	163.706,40	0,00	0,00	0,00	1.464,98	685.610,64	1,46%	48.673,81	22.779.343,08	48,67%
21.11.2011	2,835%	368,31	298,33	172.369,08	0,00	0,00	0,00	1.256,77	588.168,36	1,26%	50.138,79	23.464.953,72	50,14%
22.08.2011	2,731%	376,48	304,95	176.192,64	0,00	0,00	0,00	1.399,64	655.031,52	1,40%	51.395,56	24.053.122,08	51,40%
20.05.2011	2,386%	316,21	256,13	147.986,28	0,00	0,00	0,00	1.421,28	665.159,04	1,42%	52.795,20	24.708.153,60	52,80%
21.02.2011	2,341%	331,48	268,50	155.132,64	0,00	0,00	0,00	1.799,96	842.381,28	1,80%	54.216,48	25.373.312,64	54,22%
22.11.2010	2,194%	329,97	267,28	154.425,96	0,00	0,00	0,00	1.582,04	740.394,72	1,58%	56.016,44	26.215.693,92	56,02%
20.08.2010	1,988%	302,03	244,64	141.350,04	0,00	0,00	0,00	1.850,41	865.991,88	1,85%	57.598,48	26.956.088,64	57,60%
20.05.2010	1,960%	289,79	234,73	135.621,72	0,00	0,00	0,00	1.732,13	810.636,84	1,73%	59.448,89	27.822.080,52	59,45%
22.02.2010	2,015%	332,75	269,53	155.727,00	0,00	0,00	0,00	2.062,75	965.367,00	2,06%	61.181,02	28.632.717,36	61,18%
20.11.2009	2,159%	359,56	294,84	168.274,08	0,00	0,00	0,00	1.923,81	900.343,08	1,92%	63.243,77	29.598.084,36	63,24%
20.08.2009	2,544%	437,74	358,95	204.862,32	0,00	0,00	0,00	2.163,26	1.012.405,68	2,16%	65.167,58	30.498.427,44	65,17%
20.05.2009	3,200%	549,03	450,20	256.946,04	0,00	0,00	0,00	2.068,93	968.259,24	2,07%	67.330,84	31.510.833,12	67,33%
20.02.2009	5,453%	1.004,55	823,73	470.129,40	0,00	0,00	0,00	2.686,44	1.257.253,92	2,69%	69.399,77	32.479.092,36	69,40%
20.11.2008	6,263%	1.192,84	978,13	558.249,12	0,00	0,00	0,00	2.441,13	1.142.448,84	2,44%	72.086,21	33.736.346,28	72,09%
20.08.2008	6,159%	1.218,49	999,16	570.253,32	0,00	0,00	0,00	2.887,64	1.351.415,52	2,89%	74.527,34	34.878.795,12	74,53%
20.05.2008	5,658%	1.136,18	931,67	531.732,24	0,00	0,00	0,00	2.908,93	1.361.379,24	2,91%	77.414,98	36.230.210,64	77,41%
20.02.2008	5,884%	1.259,01	1.032,39	589.216,68	0,00	0,00	0,00	3.404,25	1.593.189,00	3,40%	80.323,91	37.591.589,88	80,32%
20.11.2007	5,874%	1.325,86	1.087,21	620.502,48	0,00	0,00	0,00	4.595,77	2.150.820,36	4,60%	83.728,16	39.184.778,88	83,73%
20.08.2007	5,373%	1.260,53	1.033,63	589.928,04	0,00	0,00	0,00	4.486,94	2.099.887,92	4,49%	88.323,93	41.335.599,24	88,32%
21.05.2007	5,126%	1.281,50	1.050,83	599.742,00	0,00	0,00	0,00	7.189,13	3.364.512,84	7,19%	92.810,87	43.435.487,16	92,81%
20.02.2007	4,898%	1.251,71	1.026,40	585.800,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	46.800.000,00	100,00%
20.11.2006	4,534%	1.146,09	974,18	536.370,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	46.800.000,00	100,00%
21.08.2006	4,193%	1.059,90	900,91	496.033,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	46.800.000,00	100,00%
22.05.2006	3,904%	986,84	838,81	461.841,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	46.800.000,00	100,00%
20.02.2006	3,650%	922,64	784,24	431.795,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	46.800.000,00	100,00%
21.11.2005	3,432%	867,53	737,40	406.004,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	46.800.000,00	100,00%
22.08.2005	3,426%	894,57	760,38	418.658,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	46.800.000,00	100,00%
20.05.2005	3,435%	839,67	713,72	392.965,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	46.800.000,00	100,00%
21.02.2005	3,476%	878,66	746,86	411.212,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	46.800.000,00	100,00%
22.11.2004	3,414%	891,43	757,72	417.189,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	46.800.000,00	100,00%
20.08.2004	3,391%	866,59	736,60	405.564,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	46.800.000,00	100,00%
20.05.2004	3,355%	838,75	712,94	392.535,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	46.800.000,00	100,00%
20.02.2004	3,457%	739,41	628,50	346.043,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	46.800.000,00	100,00%
05.12.2003											100.000,00	46.800.000,00	100,00%

3. Variaciones o acciones realizadas por las diferentes agencias de calificación crediticia respecto de los bonos emitidos por el Fondo, respecto del cedente, de los administradores, agentes de pagos o contrapartidas de las permutas financieras existentes o cualquier otra de contratos suscritos por la sociedad gestora en nombre del Fondo.

3.1 Bonos de Titulización

Las variaciones habidas durante el ejercicio en las calificaciones asignadas por las Agencias de Calificación a los Bonos emitidos por el Fondo han sido las siguientes:

Fecha	Serie de Bonos	Calificación de Moody's		Calificación de S&P		Calificación de Fitch	
		Inicial	Actual	Inicial	Actual	Inicial	Actual
Feb 2012	Serie A2	Aaa(sf)	Aa2(sf)				
May 2012	Serie A2			AAA(sf)	AA+(sf)		
Jun 2012	Serie A2					AAA(sf)	AA-(sf)
	Serie B					AA(sf)	AA-(sf)
Jul 2012	Serie A2	Aa2(sf)	A3(sf)				
	Serie B	A1(sf)	A3(sf)				
Oct 2012	Seria A2			AA+(sf)	AA-(sf)		
	Seria B			AA(sf)	AA-(sf)		

3.2 Entidades intervinientes

A continuación se detallan las variaciones en las calificaciones habidas durante el ejercicio, con motivo de las acciones realizadas por las Agencias de Calificación respecto de las entidades intervinientes contraparte del Fondo y que aquellas puedan afectar en virtud de los contratos suscritos con las mismas.

Entidad	Clase Interviniente	Fecha	Calificación de		
			Moody's (*)	Fitch (*)	S&P (*)
Banco Santander, S.A.	Cuenta de Tesorería	Abril 2012		A-/A-2	
Banco Santander, S.A.	Cuenta de Tesorería	May 2012	A3/P-2		
BBVA, S.A.	Agencia de Pagos de los Bonos	May 2012	A3/P-2		
Banco Santander, S.A.	Cuenta de Tesorería	Jun 2012			BBB+/F2

(*) Calificaciones de la deuda a largo / corto plazo no subordinada y no garantizada

B) FACTORES QUE HAN INFLUIDO EN LOS FLUJOS DE TESORERÍA GENERADOS Y APLICADOS EN EL EJERCICIO.

Los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio dependen de diversos factores que afectan especialmente a la rentabilidad (tipo de interés) y a la amortización experimentada por los Bonos. Estos factores están relacionados principalmente con el comportamiento de los derechos de crédito agrupados en el Fondo, de las operaciones contratadas para mitigar y distribuir los riesgos inherentes a éstos y para cubrir los desfases temporales entre los flujos de tesorería percibidos y aplicados y el riesgo de interés entre los derechos de crédito y los Bonos. Los datos más significativos respecto del comportamiento de los citados factores durante el ejercicio son:

1. Derechos de crédito

		Ejercicio actual
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	2,73%
• Tasa anual de amortización anticipada	(2)	3,43%
• Tasa de morosidad de 3 meses *	(2)	1,92%
• Tasa de morosidad de 18 meses *	(2)	0,75%

(1) Durante el ejercicio.
(2) Al cierre del ejercicio.
* Saldo vivo de principal de activos titulizados en mora (más de 3 meses o igual o superior a 18 meses) sobre el saldo vivo de principal del total de activos titulizados

2. Bonos de Titulización

		Ejercicio actual
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	1,11%

(1) Durante el ejercicio.
(2) Al cierre del ejercicio

3. Operaciones financieras

		Ejercicio actual
Cuenta de Tesorería		
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	0,77%
Permuta de Intereses		
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	
Receptor		1,67%
Pagador		2,76%
Préstamo Subordinado	(1)	
• Tipo de interés		1,76%
Fondo de Reserva	(2)	
• Saldo Requerido		20.800.000,00
• Saldo Dotado		20.800.000,00

(1) Durante el ejercicio.
(2) Al cierre del ejercicio.

C) MECANISMOS DE COBERTURA DE RIESGOS.

La actividad del Fondo está expuesta a diferentes tipos de riesgos financieros, como son el riesgo de crédito y el riesgo de tipos de interés.

- Riesgo de crédito:

  Las principales exposiciones al riesgo de crédito son la morosidad y falencia de los derechos de crédito titulizados y el de contrapartida respecto de determinadas operaciones y servicios financieros contratados por el Fondo.
  Para minimizar el riesgo de morosidad y falencia de los activos titulizados el Fondo cuenta con un Fondo de Reserva, depositado en la Cuenta de Tesorería.
  Asimismo, el grado de subordinación en el pago de intereses y de reembolso de principal de los Bonos de la Serie C, respecto de los Bonos de la Clase A y los Bonos de la Serie B, y de éstos últimos respecto de los Bonos de la Clase A que se deriva del lugar que ocupan en el Orden de Prelación de Pagos del Fondo, constituye un mecanismo de protección diferenciada entre las distintas Series.
  Para mitigar el riesgo de contrapartida motivado por un posible descenso en las calificaciones crediticias otorgadas por las Agencias de Calificación a las entidades de contrapartida de las diferentes operaciones y servicios financieros se establecen, dependiendo de los términos contractuales, determinadas actuaciones como son:

  a) Aval a la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínima requerida, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación, que garantice el cumplimento de las obligaciones contractuales de la contraparte, durante el tiempo que se mantenga la situación de pérdida de la calificación.

     Sustitución de la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.

  b) Garantía pignoraticia de las contrapartes o de un tercero a favor del Fondo sobre activos financieros de calidad crediticia no inferior y liquidez similar a la Deuda Pública del Estado español por importe suficiente para garantizar los compromisos a las contrapartes.

- Riesgo de tipo de interés:

  La exposición surge como consecuencia de la variación de los tipos de interés los derechos de crédito adquiridos por el Fondo, cuya determinación se realiza, generalmente con una periodicidad diferente a la de los pasivos emitidos por el Fondo además de hallarse aquellos referenciados a índices diferentes de estos.
  Mediante el contrato de permuta financiera, se mitiga el riesgo de tipo de interés que tiene lugar en el Fondo por el hecho de encontrarse las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca sometidos a intereses variables con diferentes índices de referencia y diferentes periodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para los Bonos referenciados al Euribor a 3 meses y con periodos de devengo y liquidación trimestrales, así como el riesgo que se deriva de las posibles renegociaciones del tipo de interés de los Préstamos Hipotecarios.

  De la misma manera a través de la Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería), se mitiga parcialmente el riesgo de interés por el desfase temporal entre los ingresos del Fondo de principal e intereses de los Préstamos Hipotecarios con periodicidad en su mayor parte mensual, y la amortización y el pago de los intereses en los Bonos, de periodicidad trimestral.

D) PERSPECTIVAS DE FUTURO.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, y desde el 31 de diciembre de 2012, no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en memoria.

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca que agrupa. Así mismo de acuerdo con determinados

aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el importe del Saldo Vivo de las Préstamos Hipotecarios pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del Saldo Vivo inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos. En todo caso, por la liquidación definitiva del Fondo en la Fecha de Vencimiento Final (20 de febrero de 2036 o, si este día no fuera Día Hábil, el siguiente Día Hábil).

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se prevé que durante el ejercicio 2013 el Fondo se pueda encontrar en alguno de los supuestos de liquidación anticipada del Fondo.

Vida media y amortización final de los Bonos de cada Serie estimadas al 31.12.2012 según diferentes hipótesis de tasas de amortización anticipada de las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca:

El siguiente cuadro muestra la vida media y fecha de amortización final de cada serie de los Bonos emitidos, obtenidas de la proyección de flujos futuros de efectivo bajo la hipótesis del ejercicio o no ejercicio de amortización anticipada opcional cuando el Saldo Vivo de los derechos de crédito sea inferior al 10% del Saldo Vivo inicial, los fallidos de la cartera de préstamos titulizados no recuperados sea del 0% y mantenimiento constante de las diferentes tasas de amortización anticipada.

VIDA MEDIA Y AMORTIZACIÓN FINAL (EN AÑOS) ESTIMADAS SEGÚN DIFERENTES HIPÓTESIS DE % TASA DE AMORTIZACIÓN ANTICIPADA									
TASA AMORTIZACIÓN ANTICIPADA									
% MENSUAL CONSTANTE			0,17%	0,34%	0,51%	0,69%	0,87%	1,06%	1,25%
% ANUAL EQUIVALENTE			2,00%	4,00%	6,00%	8,00%	10,00%	12,00%	14,00%
BONOS SERIE A1			SERIE A1 AMORTIZADA (20/05/2005)						
Sin amort. opcional (1)	Vida media	años	-	-	-	-	-	-	-
		fecha	-	-	-	-	-	-	-
	Amortización Final	años	-	-	-	-	-	-	-
		fecha	-	-	-	-	-	-	-
Con amort. opcional (1)	Vida media	años	-	-	-	-	-	-	-
		fecha	-	-	-	-	-	-	-
	Amortización Final	años	-	-	-	-	-	-	-
		fecha	-	-	-	-	-	-	-
BONOS SERIE A2									
Sin amort. opcional (1)	Vida media	años	6,23	5,58	5,02	4,55	4,14	3,79	3,49
		fecha	11/02/2019	17/06/2018	26/11/2017	06/06/2017	09/01/2017	04/09/2016	17/05/2016
	Amortización Final	años	16,26	15,26	14,26	13,50	12,50	11,50	10,75
		fecha	20/02/2029	20/02/2028	20/02/2027	20/05/2026	20/05/2025	20/05/2024	20/08/2023
Con amort. opcional (1)	Vida media	años	4,65	3,99	3,60	3,24	2,91	2,60	2,41
		fecha	12/07/2017	15/11/2016	24/06/2016	14/02/2016	18/10/2015	27/06/2015	19/04/2015
	Amortización Final	años	6,75	5,75	5,25	4,75	4,25	3,75	3,50
		fecha	20/08/2019	20/08/2018	20/02/2018	20/08/2017	20/02/2017	20/08/2016	20/05/2016
BONOS SERIE B									
Sin amort. opcional (1)	Vida media	años	6,80	6,12	5,55	5,05	4,61	4,24	3,91
		fecha	07/09/2019	02/01/2019	06/06/2018	06/12/2017	30/06/2017	13/02/2017	15/10/2016
	Amortización Final	años	16,76	15,76	14,76	13,76	13,01	12,01	11,26
		fecha	20/08/2029	20/08/2028	20/08/2027	20/08/2026	20/11/2025	20/11/2024	20/02/2024
Con amort. opcional (1)	Vida media	años	4,76	4,09	3,69	3,32	2,99	2,66	2,47
		fecha	24/08/2017	20/12/2016	28/07/2016	16/03/2016	14/11/2015	20/07/2015	11/05/2015
	Amortización Final	años	6,75	5,75	5,25	4,75	4,25	3,75	3,50
		fecha	20/08/2019	20/08/2018	20/02/2018	20/08/2017	20/02/2017	20/08/2016	20/05/2016
BONOS SERIE C									
Sin amort. opcional (1)	Vida media	años	18,32	17,67	16,92	16,13	15,33	14,53	13,73
		fecha	13/03/2031	17/07/2030	16/10/2029	02/01/2029	17/03/2028	28/05/2027	11/08/2026
	Amortización Final	años	20,51	20,51	20,51	20,51	20,51	20,51	20,51
		fecha	20/05/2033	20/05/2033	20/05/2033	20/05/2033	20/05/2033	20/05/2033	20/05/2033
Con amort. opcional (1)	Vida media	años	6,75	5,75	5,25	4,75	4,25	3,75	3,50
		fecha	19/08/2019	20/08/2018	20/02/2018	20/08/2017	20/02/2017	20/08/2016	20/05/2016
	Amortización Final	años	6,75	5,75	5,25	4,75	4,25	3,75	3,50
		fecha	20/08/2019	20/08/2018	20/02/2018	20/08/2017	20/02/2017	20/08/2016	20/05/2016

Hipótesis de cálculo:

- Ejercicio de amortización anticipada opcional (1) cuando el Saldo Vivo de los Préstamos Titulizados sea inferior al 10% del Saldo Vivo inicial.
- Fallidos de la cartera de Préstamos titulizados no recuperados: 0%
- Mantenimiento constante de la tasa de amortización anticipada de los Préstamos titulizados.

Anexos a las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2012; Estados Financieros Públicos conforme a la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional de Valores

Estado S.05.1 Cuadro A

Estado S.05.1 Cuadro B

Estado S.05.1 Cuadro C

Estado S.05.1 Cuadro D

Estado S.05.1 Cuadro E

Estado S.05.2 Cuadro A

Estado S.05.2 Cuadro B

Estado S.05.2 Cuadro C

Estado S.05.2 Cuadro D

Estado S.05.3

Estado S.05.4

Estado S.05.5 Cuadro A

Estado S.05.5 Cuadro B

Estado S.05.5 Cuadro C

Estado S.05.5 Cuadro D

Estado S.05.5 Cuadro E

Estado S.05.5 Cuadro F

Estado S.05.5 Cuadro G

Estado S.06 Notas Explicativas

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **BANCAJA 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2012**
Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO A	**Situación actual 31/12/2012**				**Situación cierre anual anterior 31/12/2011**				**Situación inicial 03/12/2003**			
Tipología de activos titulizados	**Nº de activos vivos**		**Principal pendiente (1)**		**Nº de activos vivos**		**Principal pendiente (1)**		**Nº de activos vivos**		**Principal pendiente (1)**	
Participaciones hipotecarias	0001	5.402	0030	182.020	0060	6.014	0090	211.590	0120	14.807	0150	931.579
Certificados de transmisión hipotecaria	0002	4.768	0031	278.501	0061	4.909	0091	303.954	0121	12.729	0151	1.148.430
Préstamos hipotecarios	0003		0032		0062		0092		0122		0152	
Cédulas hipotecarias	0004		0033		0063		0093		0123		0153	
Préstamos a promotores	0005		0034		0064		0094		0124		0154	
Préstamos a PYMES	0007		0036		0066		0096		0126		0156	
Préstamos a empresas	0008		0037		0067		0097		0127		0157	
Préstamos Corporativos	0009		0038		0068		0098		0128		0158	
Cédulas territoriales	0010		0039		0069		0099		0129		0159	
Bonos de tesorería	0011		0040		0070		0100		0130		0160	
Deuda subordinada	0012		0041		0071		0101		0131		0161	
Créditos AAPP	0013		0042		0072		0102		0132		0162	
Préstamos consumo	0014		0043		0073		0103		0133		0163	
Préstamos automoción	0015		0044		0074		0104		0134		0164	
Arrendamiento financiero	0016		0045		0075		0105		0135		0165	
Cuentas a cobrar	0017		0046		0076		0106		0136		0166	
Derechos de crédito futuros	0018		0047		0077		0107		0137		0167	
Bonos de titulización	0019		0048		0078		0108		0138		0168	
Otros	0020		0049		0079		0109		0139		0169	
Total	0021	10.170	0050	460.521	0080	10.923	0110	515.544	0140	27.536	0170	2.080.009

(1) Entendido como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **BANCAJA 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2012**
Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados/Tasa de amortización anticipada	Situación actual 31/12/2012		Situación cierre anual anterior 31/12/2011	
Importe de Principal Fallido desde el cierre anual anterior	0196	-29	0206	-225
Derechos de crédito dados de baja por dación/adjudicación de bienes desde el cierre anual anterior	0197		0207	
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-37.967	0210	-40.914
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-17.027	0211	-17.914
Total importe amortizado acumulado, incluyendo adjudicaciones y otros pagos en especie, desde el origen del Fondo	0202	-1.619.488	0212	-1.564.465
Importe de principal pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	0	0213	0
Principal pendiente cierre del periodo (2)	0204	460.521	0214	515.544
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo (%)	0205	3,43	0215	3,23

(1) En fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluídas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **BANCAJA 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2012**
Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO C

			Importe impagado									
Total Impagados (1)	**Nº de activos**		**Principal pendiente vencido**		**Intereses ordinarios (2)**		**Total**		**Principal pendiente no vencido**		**Deuda Total**	
Hasta 1 mes	0700	434	0710	99	0720	30	0730	129	0740	20.055	0750	20.222
De 1 a 3 meses	0701	193	0711	134	0721	43	0731	177	0741	9.574	0751	9.770
De 3 a 6 meses	0703	60	0713	51	0723	18	0733	69	0743	2.291	0753	2.365
De 6 a 9 meses	0704	25	0714	54	0724	20	0734	74	0744	1.326	0754	1.402
De 9 a 12 meses	0705	21	0715	69	0725	23	0735	92	0745	900	0755	994
De 12 meses a 2 años	0706	22	0716	176	0726	59	0736	235	0746	1.327	0756	1.564
Más de 2 años	0708	43	0718	605	0728	317	0738	922	0748	2.050	0758	2.976
Total	0709	798	0719	1.188	0729	510	0739	1.698	0749	37.523	0759	39.293

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluído el de inicio e incluído el final (p.e. De 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

(2) Importe de intereses cuyo devengo, en su caso, se ha interrumpido conforme lo establecido en el apartado 12 de la norma 13ª de la Circular(p.e. De 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

			Importe impagado															
Impagados con garantía real (2)	**Nº de activos**		**Principal pendiente vencido**		**Intereses ordinarios**		**Total**		**Principal pendiente no vencido**		**Deuda Total**		**Valor garantía (3)**		**Valor Garantía con Tasación > 2 años (4)**		**% Deuda/v. Tasación**	
Hasta 1 mes	0772	434	0782	99	0792	30	0802	129	0812	20.055	0822	20.222	0832	48.148			0842	42,00
De 1 a 3 meses	0773	193	0783	134	0793	43	0803	177	0813	9.574	0823	9.770	0833	22.516			0843	43,39
De 3 a 6 meses	0774	60	0784	51	0794	18	0804	69	0814	2.291	0824	2.365	0834	5.830	1854	5.830	0844	40,57
De 6 a 9 meses	0775	25	0785	54	0795	20	0805	74	0815	1.326	0825	1.402	0835	2.955	1855	2.955	0845	47,45
De 9 a 12 meses	0776	21	0786	69	0796	23	0806	92	0816	900	0826	994	0836	2.262	1856	2.262	0846	43,94
De 12 meses a 2 años	0777	22	0787	176	0797	59	0807	235	0817	1.327	0827	1.564	0837	2.716	1857	2.716	0847	57,58
Más de 2 años	0778	43	0788	605	0798	317	0808	922	0818	2.050	0828	2.976	0838	5.689	1858	5.689	0848	52,31
Total	0779	798	0789	1.188	0799	510	0809	1.698	0819	37.523	0829	39.293	0839	90.116			0849	43,60

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluído el de inicio e incluído el final (p.e. De 1 a 2 meses, estos es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoradas, etc.) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento incial del Fondo

(4) Se incluirá el valor de las garantías que tengan una tasación superior a dos años

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **BANCAJA 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2012**
Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

CUADRO D	**Situación actual 31/12/2012**						**Situación cierre anual anterior 31/12/2011**						**Escenario inicial**					
Ratios de morosidad (1) (%)	**Tasa de activos dudosos (A)**		**Tasa de fallido (contable) (B)**		**Tasa de recuperación fallidos (D)**		**Tasa de activos dudosos (A)**		**Tasa de fallido (contable) (B)**		**Tasa de recuperación fallidos (D)**		**Tasa de activos dudosos (A)**		**Tasa de fallido (contable) (B)**		**Tasa de recuperación fallidos (D)**	
Participaciones hipotecarias	0850	2,65	0868	0,05	0886		0904	1,35	0922	0,03	0940		0958		0976		0994	
Certificados de transmisión de hipoteca	0851	2,22	0869	0,06	0887		0905	1,31	0923	0,05	0941		0959		0977		0995	
Préstamos hipotecarios	0852		0870		0888		0906		0924		0942		0960		0978		0996	
Cédulas Hipotecarias	0853		0871		0889		0907		0925		0943		0961		0979		0997	
Préstamos a promotores	0854		0872		0890		0908		0926		0944		0962		0980		0998	
Préstamos a PYMES	0855		0873		0891		0909		0927		0945		0963		0981		0999	
Préstamos a empresas	0856		0874		0892		0910		0928		0946		0964		0982		1000	
Préstamos Corporativos	0857		0875		0893		0911		0929		0947		0965		0983		1001	
Cédulas Territoriales	1066		1084		1102		1120		1138		1156		1174		1192		1210	
Bonos de Tesorería	0858		0876		0894		0912		0930		0948		0966		0984		1002	
Deuda subordinada	0859		0877		0895		0913		0931		0949		0967		0985		1003	
Créditos AAPP	0860		0878		0896		0914		0932		0950		0968		0986		1004	
Préstamos Consumo	0861		0879		0897		0915		0933		0951		0969		0987		1005	
Préstamos automoción	0862		0880		0898		0916		0934		0952		0970		0988		1006	
Cuotas arrendamiento financiero	0863		0881		0899		0917		0935		0953		0971		0989		1007	
Cuentas a cobrar	0864		0882		0900		0918		0936		0954		0972		0990		1008	
Derechos de crédito futuros	0865		0883		0901		0919		0937		0955		0973		0991		1009	
Bonos de titulización	0866		0884		0902		0920		0938		0956		0974		0992		1010	
Otros	0867		0885		0903		0921		0939		0957		0975		0993		1011	

(1) Estos ratios se referirán exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo(presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito") y se expresaran en términos porcentuales

(A) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como dudosos a la fecha de presentacion de la información, y el principal pendiente (sin incluir intereses, e incluyendo principales impagados) del total activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las Normas 13ª y 23ª

(B) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como fallidos a la fecha de presentacion de la información, y el principal pendiente del total de los activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información más el principal de los activos clasificados como fallidos. Se considerará la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o folleto, recogidas en el estado 5.4)

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos que se hayan producido en los últimos 12 meses desde el cierre del mismo período del año anterior y el importe de principal de activos clasificados como fallidos al cierre del mismo período del año anterior

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **BANCAJA 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2012**
Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO E	**Situación actual 31/12/2012**				**Situación cierre anual anterior 31/12/2011**				**Situación inicial 03/12/2003**			
Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)	**Nº de activos vivos**		**Principal pendiente**		**Nº de activos vivos**		**Principal pendiente**		**Nº de activos vivos**		**Principal pendiente**	
Inferior a 1 año	1300	310	1310	1.045	1320	328	1330	1.278	1340	3	1350	11
Entre 1 y 2 años	1301	166	1311	1.359	1321	331	1331	2.466	1341	3	1351	75
Entre 2 y 3 años	1302	364	1312	4.307	1322	183	1332	2.261	1342	34	1352	955
Entre 3 y 5 años	1303	1.032	1313	20.778	1323	786	1333	14.315	1343	247	1353	7.337
Entre 5 y 10 años	1304	2.486	1314	79.486	1324	2.353	1334	71.079	1344	2.551	1354	103.073
Superior a 10 años	1305	5.812	1315	353.546	1325	6.942	1335	424.145	1345	24.698	1355	1.968.558
Total	1306	10.170	1316	460.521	1326	10.923	1336	515.544	1346	27.536	1356	2.080.009
Vida residual media ponderada (años)	1307	14,49			1327	15,15			1347	21,91		

(1) Los intervalos se entenderán excluído el inicio del mismo e incluído el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

	Situación actual 31/12/2012		**Situación cierre anual anterior 31/12/2011**		**Situación inicial 03/12/2003**	
Antigüedad	**Años**		**Años**		**Años**	
Antigüedad media ponderada	0630	11,03	0632	10,06	0634	2,15

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

Denominación del Fondo: **BANCAJA 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2012**
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO A		**Situación actual 31/12/2012**				**Situación cierre anual anterior 31/12/2011**				**Escenario inicial 03/12/2003**			
Serie (2)	**Denominación serie**	**Nº de pasivos emitidos**	**Nominal unitario**	**Principal pendiente**	**Vida media de los pasivos (1)**	**Nº de pasivos emitidos**	**Nominal unitario**	**Principal pendiente**	**Vida media de los pasivos (1)**	**Nº de pasivos emitidos**	**Nominal unitario**	**Principal pendiente**	**Vida media de los pasivos (1)**
		0001	0002	0003	0004	0005	0006	0007	0008	0009	0070	0080	0090
ES0312885009	BONOA1									1.300	100	130.000	1,46
ES0312885017	BONOA2	17.836	22	388.820	6,76	17.836	25	438.012	7,86	17.836	100	1.783.600	11,72
ES0312885025	BONOSB	1.196	45	53.485	9,51	1.196	50	59.966	10,35	1.196	100	119.600	18,15
ES0312885033	BONOSC	468	49	22.779	18,73	468	50	23.465	11,08	468	100	46.800	18,15
Total		8006 19.500		8025 465.084		8045 19.500		8065 521.443		8085 20.800		8105 2.080.000	

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de estimación

(2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

Denominación del Fondo: **BANCAJA 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2012**
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO B		**Intereses**								**Principal pendiente**			
Serie (1)	**Denominación serie**	**Grado de subordinación (2)**	**Índice de referencia (3)**	**Margen (4)**	**Tipo aplicado**	**Base de cálculo de intereses**	**Días Acumulados (5)**	**Intereses Acumulados (6)**	**Intereses impagados**	**Principal no vencido**	**Principal impagado**	**Total pendiente**	**Corrección de valor por repercusión de pérdidas**
		9950	9960	9970	9980	9990	9991	9993	9997	9994	9995	9998	9955
ES0312885017	BONOA2	NS	Euribor 03 meses	0,25	0,44	360	42	200	0	388.820	0	388.820	
ES0312885025	BONOSB	S	Euribor 03 meses	0,65	0,84	360	42	52	0	53.485	0	53.485	
ES0312885033	BONOSC	S	Euribor 03 meses	1,30	1,49	360	42	40	0	22.779	0	22.779	
Total								9228 292	9105	9085 465.084	9095	9115 465.084	9227

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada (S=Subordinada; NS=No subordinada)

(3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo"

(4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará

(5) Días acumulados desde la última fecha de pago

(6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

Denominación del Fondo: **BANCAJA 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2012**
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO C			**Situación actual 31/12/2012**				**Situación cierre anual anterior 31/12/2011**			
			Amortización principal		**Intereses**		**Amortización principal**		**Intereses**	
Serie (1)	**Denominación serie**	**Fecha final (2)**	**Pagos del periodo (3)**	**Pagos acumulados (4)**	**Pagos del periodo (3)**	**Pagos acumulados (4)**	**Pagos del periodo (3)**	**Pagos acumulados (4)**	**Pagos del periodo (3)**	**Pagos acumulados (4)**
		7290	7300	7310	7320	7330	7340	7350	7360	7370
ES0312885009	BONOA1	20-02-2036	0	130.000	0	4.285	0	130.000	0	4.285
ES0312885017	BONOA2	20-02-2036	49.192	1.394.780	4.855	216.070	51.347	1.345.588	7.194	211.215
ES0312885025	BONOSB	20-02-2036	6.481	66.115	904	26.679	7.030	59.634	1.244	25.775
ES0312885033	BONOSC	20-02-2036	686	24.021	508	12.609	2.751	23.335	652	12.101
Total			7305 56.359	7315 1.614.916	7325 6.267	7335 259.643	7345 61.128	7355 1.558.557	7365 9.090	7375 253.376

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) Entendiendo como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada

(3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual

(4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

Denominación del Fondo: **BANCAJA 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2012**
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO D

		Calificación				
Serie (1)	**Denominación serie**	**Fecha último cambio de calificación crediticia**	**Agencia de calificación crediticia (2)**	**Situación actual**	**Situación anual cierre anterior**	**Situación inicial**
		3310	3330	3350	3360	3370
ES0312885017	BONOA2	08-06-2012	FCH	AA-sf	AAA	AAA
ES0312885017	BONOA2	02-07-2012	MDY	A3sf	Aaa	Aaa
ES0312885017	BONOA2	11-10-2012	SYP	AA-sf	AAA	AAA
ES0312885025	BONOSB	08-06-2012	FCH	AA-sf	AA	A
ES0312885025	BONOSB	02-07-2012	MDY	A3sf	A1	A1
ES0312885025	BONOSB	11-10-2012	SYP	AA-sf	AA	A
ES0312885033	BONOSC	20-06-2007	FCH	A-	A-	BBB-
ES0312885033	BONOSC	03-12-2003	MDY	Baa2	Baa2	Baa2
ES0312885033	BONOSC	25-07-2007	SYP	A	A	BBB

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cda agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para serie - MDY para Moody's; SYP para Standard & Poors; FCH para Fitch; DBRS para Dominion Bond Rating Service -

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.3

Denominación del Fondo: **BANCAJA 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2012**

INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS *(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*		**Situación actual 31/12/2012**		**Situación cierre anual anterior 31/12/2011**
1. Importe del Fondo de Reserva	0010	20.800	1010	20.800
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados	0020	4,52	1020	4,03
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	1,62	1040	0,90
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	Si	1050	Si
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	No	1070	No
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	No	1080	No
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0090	0	1090	0
8. Subordinación de series (S/N)	0110	Si	1110	Si
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos (3)	0120	83,60	1120	84,00
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	0	1150	0
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160	0,00	1160	0,00
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0	1170	0
13. Otros (S/N) (4)	0180	No	1180	No

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios ponderados percibidos de la cartera de activos titulizados conforme se establece en el Cuadro 5.5.E y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos

(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una

(3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos

(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes

Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias		**NIF**		**Denominación**
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejores equivalentes (5)	0200		1210	BANCAJA
Permutas financieras de tipos de interés	0210		1220	Credit Suisse Internacional
Permutas financieras de tipos de cambio	0220		1230	-
Otras permutas financieras	0230		1240	-
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240		1250	-
Entidad Avalista	0250		1260	-
Contraparte del derivado de crédito	0260		1270	-

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.4

Denominación del Fondo: **BANCAJA 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2012**

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

					Importe impagado acumulado				Ratio (2)							
Concepto (1)	**Meses impago**		**Días impago**		**Situación actual**		**Periodo anterior**		**Situación actual**		**Periodo anterior**		**Última Fecha Pago**			**Ref. Folleto**
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	0010	3	0030		0100	5.420	0200	3.273	0300	1,19	0400	0,64	1120	1,34		
2. Activos Morosos por otras razones					0110	0	0210	0	0310	0,00	0410	0,00	1130	0,00		
Total Morosos					0120	5.420	0220	3.273	0320	1,19	0420	0,64	1140	1,34	1280	No definido
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	0050	18	0060		0130	3.430	0230	2.161	0330	0,74	0430	0,42	1050	0,71		
4. Activos Fallidos por otras razones					0140	0	0240	0	0340	0,00	0440	0,00	1160	0,00		
Total Fallidos					0150	3.430	0250	2.161	0350	0,74	0450	0,42	1200	0,71	1290	No definido

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moras cualificadas, fallidos subjetivos, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio

(2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se defina en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto esté definido

	Ratio (2)			
Otros ratios relevantes	**Situación actual**	**periodo anterior**	**Última Fecha Pago**	**Ref. Folleto**

TRIGGERS (3)	**Límite**		**% Actual**		**Última Fecha Pago**		**Ref. Folleto**
Amortización secuencial: series (4)	0500		0520		0540		0560
Diferimiento/postergamiento intereses: series (5)	0506		0526		0546		0566
OTROS TRIGGERS (3)	0513		0523		0553		0573

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo, no se cumplimentarán

(4) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prorrata/secuencial) de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(5) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(6) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del fondo de reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

Triggers

Amortización Secuencial

Referencia del folleto: 2. Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización entre de cada Serie.
2. Los Fondos Disponibles para Amortización aplicados a la amortización de la Clase A, tanto en virtud de la regla 1 anterior como en virtud de las reglas 3 y 4 siguientes, se aplicarán de la forma siguiente: 2.1 Aplicación ordinaria en el siguiente orden: 1º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A1 o en las Fechas de Pago anteriores a la Fecha de Vencimiento de la Serie A1 (20 de mayo de 2005), dotación del Fondo para Amortización de la Serie A1. 2º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A2 o, en las Fechas de Pago anteriores a la Fecha de Pago correspondiente al 20 de agosto de 2005 y una vez hubieran sido totalmente amortizados los Bonos de la Serie A1 o hubiera sido dotado en su totalidad el Fondo para Amortización de la Serie A1, depósito de los importes aplicados a la amortización del principal de la Serie A2 en la Cuenta de Amortización. 2.2 Aplicación excepcional a prorrata de la Clase A ("Amortización a Prorrata de la Clase A"): Se interrumpirá el orden de aplicación del apartado 2.1 anterior en caso de que en la Fecha de Determinación inmediatamente anterior a la Fecha de Pago correspondiente, el importe a que ascienda (i) el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios que se encontraran en morosidad con más de tres (3) meses y menos de dieciocho (18) meses de retraso en el pago de débitos vencidos, en relación con (ii) el importe a que ascienda el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios que se encontraran, a esa misma fecha, al corriente de pago de débitos vencidos o, en morosidad, con menos de dieciocho (18) meses de retraso en el pago, fuera superior al 2,00%. En este supuesto, en la Fecha de Pago correspondiente los Fondos Disponibles para Amortización aplicados a la amortización de la Clase A se aplicarán a la amortización de la Serie A1 o a la dotación del Fondo de Amortización de la Series A1, según corresponda, y a la amortización de la Serie A2 o al depósito de los importes aplicados a la amortización del principal de la Serie A2 en la Cuenta de Amortización, según corresponda, distribuyéndose entre las mismas a prorrata directamente proporcional (i) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A1 minorado en el saldo, si existiera, de la dotación del Fondo para Amortización de la Serie A1, y (ii) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A2 minorado en el saldo, si existiera, de los importes aplicados a la amortización del principal de la Serie A2 depositados en la Cuenta de Amortización, a la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente.

Referencia del folleto: 2. Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización entre de cada Serie.
3. A partir de la Fecha de Pago posterior a aquélla en la que las relaciones entre el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B y el de la Serie C con relación al Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos, previstas en la regla 1, resultaren ser iguales o mayores al 11,50% y al 4,50%, respectivamente, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán a la amortización de la Clase A y de las Series B y C, proporcionalmente entre las mismas, de modo tal que dichas relaciones entre (i) los Saldos de Principal Pendiente de la Serie B y de la Serie C y (ii) el Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos, se mantengan en el 11,50% y en el 4,50%, respectivamente, o porcentajes superiores lo más próximos posibles. No obstante, los Fondos Disponibles para Amortización no se aplicarán en la Fecha de Pago a la amortización de la Serie B y de la Serie C, si se produjera que el importe del Fondo de Reserva dotado fuese inferior al Importe del Fondo de Reserva requerido. Tampoco se procederá a aplicar los Fondos Disponibles para Amortización a la amortización de la Serie B o de la Serie C, según el caso, en la Fecha de Pago, si en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente, el importe a que ascienda (i) la suma del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios que se encontraran en morosidad con más de tres (3) meses y menos de dieciocho (18) meses de retraso en el pago de importes vencidos, en relación con (ii) el importe a que ascienda el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios que se encontraran, a esa misma fecha, al corriente de pago de débitos vencidos o, en caso de morosidad, con menos de dieciocho (18) meses de retraso a esa misma fecha, fuera superior al 1,50% para no proceder a la amortización de la Serie B o fuera superior al 1,00% para no proceder a la amortización de la Serie C.

Referencia del folleto: 2. Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización entre de cada Serie.
4. A partir de la Fecha de Pago, incluida, en la que el importe del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios sea inferior al 10 por 100 del Saldo Vivo inicial en la constitución del Fondo o en la Fecha de Pago de liquidación del Fondo, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán secuencialmente en primer lugar a la amortización de la Clase A, conforme a la regla 2 anterior; hasta su total amortización, en segundo lugar a la amortización de la Serie B hasta su total amortización y en tercer lugar a la amortización de la Serie C hasta su total amortización.

Diferimiento/Postergamiento intereses

Referencia del folleto: V.4.2.1 Fondos Disponibles: origen y aplicación.2. Aplicación:
4º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie B salvo postergamiento de este pago al 8º lugar en el orden de prelación. Se procederá al postergamiento de este pago al 8º lugar, si (i) en dos Fechas de Pago consecutivas, incluida la Fecha de Pago en curso, el Saldo Vivo de aquellos Préstamos Hipotecarios que se encontraran en morosidad con más de tres (3) meses de retraso en el pago de los importes vencidos, fuera superior al 19,00% del Saldo Vivo inicial de los Préstamos Hipotecarios a la constitución del Fondo, y si (ii) no se hubiera producido la completa amortización de los Bonos de la Clase A o no se fuera a producir en la Fecha de Pago en curso.

Referencia del folleto: V.4.2.1 Fondos Disponibles: origen y aplicación.2. Aplicación:
5º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie C salvo postergamiento de este pago al 9º lugar en el orden de prelación. Se procederá al postergamiento de este pago al 9º lugar, si (i) en dos Fechas de Pago consecutivas, incluida la Fecha de Pago en curso, el Saldo Vivo de aquellos Préstamos Hipotecarios que se encontraran en morosidad con más de tres (3) meses de retraso en el pago de los importes vencidos, fuera superior al 11,60% del Saldo Vivo inicial de los Préstamos Hipotecarios a la constitución del Fondo, y si (ii) no se hubiera producido la completa amortización de los Bonos de la Clase A y de la Serie B o no se fuera a producir en la Fecha de Pago en curso.

No reducción del Fondo de Reserva

Referencia del folleto: III.2.3.1 Importe.
3. No obstante lo anterior, el Importe del Fondo de Reserva no se reducirá en una Fecha de Pago y permanecerá en el Importe del Fondo de Reserva requerido en la anterior Fecha de Pago, cuando en una determinada Fecha de Pago concurra cualquiera de las circunstancias siguientes: i) Que en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente, el importe a que ascienda la suma del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios que se encontraran en morosidad con más de tres (3) meses y menos de dieciocho (18) meses de

retraso en el pago de débitos vencidos, fuera superior al 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios que se encontraran, a esa misma fecha, al corriente de pago de débitos vencidos o, en caso de morosidad, con menos de dieciocho (18) meses de retraso. ii) Que en la Fecha de Pago anterior, el Fondo de Reserva no hubiera sido dotado en el Importe del Fondo de Reserva requerido a esa Fecha de Pago.

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **BANCAJA 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2012**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO A	**Situación actual 31/12/2012**				**Situación cierre anual anterior 31/12/2011**				**Situación inicial 03/12/2003**			
Distribución geográfica de activos titulizados	**Nº de activos vivos**		**Principal pendiente (1)**		**Nº de activos vivos**		**Principal pendiente (1)**		**Nº de activos vivos**		**Principal pendiente (1)**	
Andalucía	0400	167	0426	9.444	0452	175	0478	10.270	0504	575	0530	46.931
Aragón	0401	61	0427	3.535	0453	65	0479	3.857	0505	180	0531	16.711
Asturias	0402	5	0428	313	0454	5	0480	335	0506	11	0532	877
Baleares	0403	244	0429	17.022	0455	266	0481	18.813	0507	733	0533	74.999
Canarias	0404	268	0430	15.666	0456	280	0482	17.259	0508	729	0534	68.054
Cantabria	0405	4	0431	307	0457	7	0483	437	0509	15	0535	1.367
Castilla-León	0406	83	0432	4.376	0458	93	0484	5.129	0510	272	0536	24.707
Castilla La Mancha	0407	293	0433	13.503	0459	310	0485	15.003	0511	740	0537	53.805
Cataluña	0408	516	0434	38.506	0460	538	0486	41.823	0512	1.640	0538	180.859
Ceuta	0409	0	0435	0	0461	0	0487	0	0513	0	0539	0
Extremadura	0410	2	0436	210	0462	2	0488	218	0514	3	0540	409
Galicia	0411	64	0437	2.495	0463	70	0489	2.852	0515	141	0541	10.719
Madrid	0412	921	0438	68.776	0464	961	0490	74.940	0516	2.825	0542	307.824
Meilla	0413	0	0439	0	0465	0	0491	0	0517	0	0543	0
Murcia	0414	127	0440	6.606	0466	140	0492	7.340	0518	293	0544	25.647
Navarra	0415	95	0441	4.011	0467	104	0493	4.729	0519	268	0545	21.461
La Rioja	0416	21	0442	963	0468	22	0494	1.039	0520	38	0546	2.871
Comunidad Valenciana	0417	7.208	0443	269.287	0469	7.792	0495	305.646	0521	18.899	0547	1.226.866
País Vasco	0418	91	0444	5.501	0470	93	0496	5.854	0522	174	0548	15.902
Total España	0419	10.170	0445	460.521	0471	10.923	0497	515.544	0523	27.536	0549	2.080.009
Otros países Unión europea	0420	0	0446	0	0472	0	0498	0	0524	0	0550	0
Resto	0422	0	0448	0	0474	0	0500	0	0526	0	0552	0
Total general	0425	10.170	0450	460.521	0475	10.923	0501	515.544	0527	27.536	0553	2.080.009

(1) Entendiendo como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **BANCAJA 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2012**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B	**Situación actual 31/12/2012**						**Situación cierre anual anterior 31/12/2011**						**Situación inicial 03/12/2003**					
Divisa/Activos titulizados	**Nº de activos vivos**		**Principal pendiente en Divisa (1)**		**Principal pendiente en euros (1)**		**Nº de activos vivos**		**Principal pendiente en Divisa (1)**		**Principal pendiente en euros (1)**		**Nº de activos vivos**		**Principal pendiente en Divisa (1)**		**Principal pendiente en euros (1)**	
Euro - EUR	0571	10.170	0577	460.521	0583	460.521	0600	10.923	0606	515.544	0611	515.544	0620	27.536	0626	2.080.009	0631	2.080.009
EEUU Dólar - USD	0572		0578		0584		0601		0607		0612		0621		0627		0632	
Japón Yen - JPY	0573		0579		0585		0602		0608		0613		0622		0628		0633	
Reino Unido Libra - GBP	0574		0580		0586		0603		0609		0614		0623		0629		0634	
Otras	0575				0587		0604				0615		0624				0635	
Total	0576	10.170			0588	460.521	0605	10.923			0616	515.544	0625	27.536			0636	2.080.009

(1) Entendiendo como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **BANCAJA 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2012**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO C	**Situación actual 31/12/2012**				**Situación cierre anual anterior 31/12/2011**				**Situación inicial 03/12/2003**			
Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (1)	**Nº de activos vivos**		**Principal pendiente**		**Nº de activos vivos**		**Principal pendiente**		**Nº de activos vivos**		**Principal pendiente**	
0% - 40%	1100	4.668	1110	114.757	1120	4.642	1130	115.891	1140	2.258	1150	95.472
40% - 60%	1101	2.827	1111	146.752	1121	2.981	1131	153.245	1141	4.034	1151	250.094
60% - 80%	1102	2.675	1112	199.012	1122	3.088	1132	225.633	1142	8.525	1152	586.661
80% - 100%	1103	0	1113	0	1123	212	1133	20.775	1143	12.719	1153	1.147.782
100% - 120%	1104	0	1114	0	1124	0	1134	0	1144	0	1154	0
120% - 140%	1105	0	1115	0	1125	0	1135	0	1145	0	1155	0
140% - 160%	1106	0	1116	0	1126	0	1136	0	1146	0	1156	0
superior al 160%	1107	0	1117	0	1127	0	1137	0	1147	0	1157	0
Total	1108	10.170	1118	460.521	1128	10.923	1138	515.544	1148	27.536	1158	2.080.009
Media ponderada (%)			1119	53,21			1139	55,42			1159	78,00

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **BANCAJA 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2012**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO D

Rendimiento índice del periodo	**Número de activos vivos**		**Principal Pendiente**		**Margen ponderado s/ índice de referencia**		**Tipo de interés medio ponderado (2)**	
Índice de referencia (1)	1400		1410		1420		1430	
EURIBOR/MIBOR a 1 año	229		8.471		0,83		1,48	
EURIBOR/MIBOR a 1 año (M. Hipo	8.419		408.501		0,89		2,07	
EURIBOR/MIBOR a 3 meses	59		2.651		0,96		1,45	
M. Hipotecario Cajas de Ahorro	1.456		40.835		0,12		3,67	
TOTAL								
Tipo Activo Referencia Cajas A	7		63		0,17		5,40	
Total	1405	10.170	1415	460.521	1425	0,82	1435	2,20

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBRO, etc.)

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna "tipo de interés medio ponderado"

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **BANCAJA 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2012**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO E	**Situación actual 31/12/2012**				**Situación cierre anual anterior 31/12/2011**				**Situación inicial 03/12/2003**			
Tipo de interés nominal	**Nº de activos vivos**		**Principal pendiente**		**Nº de activos vivos**		**Principal pendiente**		**Nº de activos vivos**		**Principal pendiente**	
Inferior al 1%	1500	88	1521	3.711	1542	0	1563	0	1584	0	1605	0
1% - 1,49%	1501	901	1522	52.544	1543	0	1564	0	1585	0	1606	0
1,5% - 1,99%	1502	2.886	1523	149.334	1544	103	1565	3.683	1586	0	1607	0
2% - 2,49%	1503	2.787	1524	134.571	1545	987	1566	53.306	1587	3	1608	424
2,5% - 2,99%	1504	1.349	1525	57.347	1546	4.136	1567	222.122	1588	1.487	1609	159.042
3% - 3,49%	1505	995	1526	30.451	1547	4.782	1568	207.469	1589	7.512	1610	694.105
3,5% - 3,99%	1506	1.021	1527	29.109	1548	854	1569	27.431	1590	10.083	1611	738.898
4% - 4,49%	1507	131	1528	3.164	1549	46	1570	1.096	1591	5.468	1612	336.150
4,5% - 4,99%	1508	3	1529	54	1550	6	1571	273	1592	2.259	1613	115.373
5% - 5,49%	1509	4	1530	46	1551	7	1572	129	1593	669	1614	34.440
5,5% - 5,99%	1510	5	1531	190	1552	2	1573	35	1594	36	1615	1.133
6% - 6,49%	1511	0	1532	0	1553	0	1574	0	1595	12	1616	302
6,5% - 6,99%	1512	0	1533	0	1554	0	1575	0	1596	6	1617	119
7% - 7,49%	1513	0	1534	0	1555	0	1576	0	1597	1	1618	23
7,5% - 7,99%	1514	0	1535	0	1556	0	1577	0	1598	0	1619	0
8% - 8,49%	1515	0	1536	0	1557	0	1578	0	1599	0	1620	0
8,5% - 8,99%	1516	0	1537	0	1558	0	1579	0	1600	0	1621	0
9% - 9,49%	1517	0	1538	0	1559	0	1580	0	1601	0	1622	0
9,5% - 9,99%	1518	0	1539	0	1560	0	1581	0	1602	0	1623	0
Superior al 10%	1519	0	1540	0	1561	0	1582	0	1603	0	1624	0
Total	1520	10.170	1541	460.521	1562	10.923	1583	515.544	1604	27.536	1625	2.080.009
Tipo de interés medio ponderado de los activos(%)			9542	2,73			9584	2,58			1626	3,57
Tipo de interés medio ponderado de los pasivos(%)			9543	1,11			9585	1,68			1627	2,44

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **BANCAJA 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2012**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO F	**Situación actual 31/12/2012**				**Situación cierre anual anterior 31/12/2011**				**Situación inicial 03/12/2003**			
Concentración	**Porcentaje**		**CNAE (2)**		**Porcentaje**		**CNAE (2)**		**Porcentaje**		**CNAE (2)**	
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	2000	0,49			2030	0,45			2060	0,17		
Sector: (1)	2010		2020		2040		2050		2070		2080	

(1) Indíquese denominación del sector con mayor concentración

(2) Incluir código CNAE con dos nivels de agregación

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **BANCAJA 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2012**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO G	**Situación actual 31/12/2012**						**Situación inicial 03/12/2003**					
Divisa/Pasivos emitidos por el fondo	**Nº de pasivos emitidos**		**Principal pendiente en Divisa**		**Principal pendiente en euros**		**Nº de pasivos emitidos**		**Principal pendiente en Divisa**		**Principal pendiente en euros**	
Euro - EUR	3000	19.500	3060	465.084	3110	465.084	3170	20.800	3230	2.080.000	3250	2.080.000
EEUU Dólar - USDR	3010		3070		3120		3180		3240		3260	
Japón Yen - JPY	3020		3080		3130		3190		3250		3270	
Reino Unido Libra - GBP	3030		3090		3140		3200		3260		3280	
Otras	3040				3150		3210				3290	
Total	3050	19.500			3160	465.084	3220	20.800			3300	2.080.000

Estado S.06 – NOTAS EXPLICATIVAS

NOTA EXPLICATIVA AL ESTADO S.05.2 CUADRO A

VIDA MEDIA

a) Escenario inicial: Vida media inicial calculada según cuadro del folleto informativo, con hipótesis de tasa de morosidad = 0% y tasa de amortización anticipada = 0%

b) Situación actual: Vida media actual calculada según método de amortización actual (secuencial o prorrata), con hipótesis de tasa de morosidad = 0%, tasa de amortización anticipada = 0% y sin ejercicio de la amortización anticipada opcional.

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

D. Sergio Fernández-Pacheco Ruiz-Villar
Presidente

D. Pedro María Urresti Laca
Vicepresidente

D. Ignacio Echevarría Soriano

Dª. Ana Fernández Manrique (*)

D. Mario Masiá Vicente

D. Justo de Rufino Portillo

D. Jorge Sáenz-Azcúnaga Carranza

D. Antonio Muñoz Calzada en representación de Bankinter, S.A.

D. Ignacio Benlloch Fernández-Cuesta en representación de Banco Cooperativo Español, S.A.

Diligencia: El Consejo de Administración de Europea de Titulización., S.A., S.G.F.T., en sesión del 21 de marzo de 2013, ha formulado y aprobado las Cuentas Anuales integradas por balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estados de flujos de efectivo, estado de ingresos y gastos reconocidos y memoria e informe de gestión (incluidos los Anexos) de BANCAJA 6 Fondo de Titulización de Activos, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012, contenidos en las 70 páginas anteriores, numeradas de la 1 a la 48, a excepción de los Anexos que están contenidos en 22 páginas sin numeración y así han firmado el presente documento.

Madrid, 21 de marzo de 2013

Dª. Belén Rico Arévalo
Secretaria no Consejera

(*) En representación del Consejero señalado, por no haberle sido posible asistir a la reunión, firma D. Sergio Fernández-Pacheco Ruiz-Villar.